

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de marzo del 2022, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Damos inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy. Le solicito al Diputado Guadalupe Correa, me acompañe como Segundo, Secretario, en esta Mesa, para dar inicio a la Sesión. Muy buenas tardes, y a todas a todos quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome pase de Lista y verifique si existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, González Romo Ernesto, si me hace favor de...

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales Analí.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor, buenos días.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, en los mismos términos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, también para que registre mi asistencia, Diputado Presidente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 14 de 30 Diputados; por lo cual no hay Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me permite registrar mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se encuentran 16 Diputadas y Diputados de los 30 que integran el Pleno; por lo cual, hay Quórum para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Armando Delgadillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados que deseen registrar su asistencia, favor de hacerlo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenido, Diputado Figueroa.
¿Alguien más?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, buenas tardes, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, Diputada, bienvenida.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Delgadillo?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado
Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado,
bienvenido. Diputado Mendoza

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Por favor, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si es tan amable de registrar
mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada, Diputado
Laviada, bienvenido. ¿Alguien más? A consideración de esta Honorable Asamblea de
Diputadas y Diputados, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día
24 de diciembre del 2021.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se
exhorta a diversas Autoridades en materia de Seguridad, para
que se garantice la atención y apoyo a las Unidades
Económicas del Estado.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera emergente el abasto de Tuberías, Bombeo y Perforación de nuevos Pozos en el Municipio de Concepción del Oro, Zac.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal designe a un Encargado de la Dirección del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Constitucionalmente Autónomos, a efecto de que, en Conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en la medida de sus posibilidades financieras y de infraestructura, el día 2 de abril iluminen en color azul los inmuebles que son sede de sus oficinas principales.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los Presidentes y Presidentas Municipales de Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Morelos, Saín Alto, Pinos y de Jalpa, a crear el Instituto Municipal de las Mujeres y otorgar el nombramiento correspondiente a la Titular, conforme a la normatividad vigente.
10. Lectura del Dictamen relativo a las Ternas para recibir la Medalla al Mérito Archivístico.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, a la brevedad, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Reconstrucción Mamaria”,

aprobada y remitida por el Senado de la República el 24 de marzo del 2020.

12. Lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.

13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022.

16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Mazapil, Zac., enajene bajo la modalidad de compraventa dos bienes inmuebles, a favor de los Ciudadanos Lucía Valero Guevara y Rosendo Ramos Morales, respectivamente.

17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus facultades legales emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un Programa Estatal de detección oportuna de Cáncer de Mama.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Familiar, así como el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

26. Asuntos Generales; y

27. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados, pregunto a la Honorable Asamblea, quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que se ha leído; por favor manifiésteno de forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, por favor, Del Muro García.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Georgia Fernanda Miranda Herrera.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma forma, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedan registradas sus asistencias, bienvenidas, Diputadas y Diputados.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- De igual forma, queda registrada; bienvenido, Diputado. Nuevamente pregunto a la Asamblea de Diputadas y Diputados, quienes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo de forma económica levantando la mano. Diputado Estrada...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado

Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Queda aprobado el Orden del Día, para la Sesión Ordinaria del día de hoy. Continuando con el mismo, solicito respetuosamente al Segundo Secretario; dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 24 de diciembre del año 2021.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinaria y Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 24 de diciembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Ma. Del refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentarias número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Diputadas y Diputados, en razón de lo anterior, se somete a consideración...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Si me permite, ah no, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de lo anterior, se somete a consideración la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. ¿Alguna observación al contenido de las Actas,

Diputadas y Diputados?. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, las someto a la aprobación de las mismas; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor del contenido de las Actas referidas...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones del día 24 de diciembre del año 2021 de esta Asamblea Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito ahora a la Primera Secretaria, de cuenta de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.-Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto*. Hace entrega del Informe Anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2021, aprobado previamente por su Consejo General.

OFICIO: *Procedencia*.-Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencias Municipales de Moyahua de Estrada, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Momax, Mezquital del Oro, Noria de Ángeles, Trinidad García de la Cadena y Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto.* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencias Municipales de Villa de Cos, Luis Moya y Fresnillo, Zac. *Asunto.* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, tanto el del municipio como el de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobados por sus Cabildos como por sus Consejos Directivos, respectivamente.

OFICIO: *Procedencia.*- Congreso del Estado de Hidalgo. *Asunto.* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que conserve y fortalezca el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

OFICIO: *Procedencia.*- Congreso del Estado de Puebla. *Asunto.* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Titulares de las Secretarías de Economía, Turismo y Cultura del propio Estado, para que implementen acciones de promoción y difusión de artistas y artesanos indígenas poblanos, en los ámbitos local, nacional e internacional.

OFICIO: *Procedencia.*-Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Nochistlán de Mejía, Apulco, Cuauhtémoc, Guadalupe, Jalpa y Chalchihuites, Zac.

OFICIO: *Procedencia.*-Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 24 de febrero y el 03 de marzo del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputados Secretarios; o en su caso, también por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas Autoridades en materia de Seguridad, para que se garantice la atención y apoyo a las Unidades Económicas del Estado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buenas tardes. Diputado Presidente, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas Autoridades en materia de Seguridad, para que se garantice la atención y apoyo a las Unidades Económicas del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado, si me permite suscribir.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que registre mi asistencia, y me suscriba...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Si me permite también, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputado, María del Mar De Ávila Ibarzüengoytia. Enhorabuena.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra la asistencia, de la Diputada Karla Valdéz, también por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud que ha hecho a esta Presidencia, el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los

trámites establecidos. Lo anterior, de forma nominal; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Ávalos Márquez, bienvenida.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes, Diputado Presidente; para que registre mi asistencia por favor, y sea válido mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuál es el sentido de su voto, Diputada?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor,

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Muñoz González
Roxana, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Del Muro.

LA DIP. INFANTE MORALES.- ¿Del Muro?, Infante
Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Infante, perdón.

LA DIP. INFANTE MORALES.- A favor, Infante Morales
Analí, a favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente; que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la
votación, se cumple lo previsto por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; y por lo
tanto, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los
trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión en lo general, en base al artículo 67,
105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, quienes estén a favor o en contra del
presente dictamen en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo
oradores inscritos en lo general; pasamos entonces, ahora a votación nominal en lo general

iniciando por mi derecha; solicito nuevamente al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado que me pasa la Secretaría, y con fundamento en lo ordenado por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara la Iniciativa de Punto de Acuerdo aprobada en lo general; con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas Autoridades en materia de Seguridad, para que se garantice la atención y apoyo a las Unidades Económicas del Estado, presentada por el Diputado Herminio Briones, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera emergente el abasto de Tuberías, Bombeo y Perforación de nuevos Pozos en el Municipio de Concepción del Oro, Zac. Tiene la palabra, el Diputado David González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera emergente el abasto de Tuberías, Bombeo y Perforación de nuevos Pozos en el Municipio de Concepción del Oro, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022). Es cuanto, Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado David, si me permite sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Ramírez Muñoz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,
Karla Valdéz.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos
términos, Manolo Gallardo, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
PRD y Movimiento Ciudadano.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputado, el
Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García, amigo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con la solicitud que ha hecho el Diputado Guadalupe Correa, y de conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, esta Presidencia pregunta a las Diputadas y Diputados, si consideran que el asunto que ha sido leído, es considerado de urgente y obvia resolución, y sean dispensados los trámites establecidos; solicito su voto en forma nominal, empezando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede registrar mi asistencia, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Cerrillo, bienvenida.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Puede registrar también mi asistencia, Gerardo Pinedo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado Pinedo, bienvenido.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

contra. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

contra. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Por más agua en todos los municipios y más drenajes.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El sentido de su voto?

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 17 votos a favor, 11 en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Son...De acuerdo con el resultado de la votación, no se cumple lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; derivado que no se cumplen las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, esta Presidencia turna el Punto de Acuerdo respectivo, a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático para su estudio y dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, designe a un encargado de la Dirección del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO. Tiene la palabra, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, autora de la misma.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal designe a un encargado de la Dirección del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí me permite sumarme a su
Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Diputado Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Marimar, Estrada Hernández José Juan, si me lo permite.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Si me lo permite, Diputada, Manolo Gallardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera PRD y Movimiento Ciudadano, se adhieren a su buena Iniciativa, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, De acuerdo con la solicitud que hace a esta Presidencia el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y conforme al artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia pregunto a las Diputadas y Diputados, si consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución; y por lo tanto sean

dispensados los trámites establecidos; pido su voto de forma nominal, empezando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

Ciudadano, A favor.
PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- PRD y Movimiento

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- Del PAN, A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 14 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez que no se conforma lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, para que el asunto pase de urgente y obvia resolución; esta Presidencia, turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural de esta Legislatura. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Constitucionalmente Autónomos, a efecto de que, en conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en la medida de sus posibilidades financieras y de infraestructura, el día 2 de abril iluminen en color azul los inmuebles que son sede de sus oficinas principales. Tiene la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con la venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Constitucionalmente Autónomos, a efecto de que, en conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en la medida de sus posibilidades financieras y de infraestructura, el día 2 de abril iluminen en color azul los inmuebles que son sede de sus oficinas principales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputada, si nos permite, adherirnos a la bancada del PAN.

LA DIP DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP PINEDO SANTA CRUZ.- A la bancada del PRD, por favor, también...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, Ana Luisa, para que me permitas suscribirme.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Y Movimiento Ciudadano.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Ana Luisa, me suscribo a su solicitud.

LA DIP DEL MURO GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

LA DIP, MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo también, Ana Luisa; gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud que hace a esta Presidencia, el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, pregunto a las Diputadas y Diputados, si consideran que el asunto se considera de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites correspondientes. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MARTHA RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.-A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; conforme a la votación, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; por lo tanto, se dispensan los trámites correspondientes; y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; las oradoras u oradores que deseen intervenir en lo general, favor de registrarse ante esta Presidencia.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor, perdón, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor; se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada, desde tribuna, Diputado; estamos en discusión de dictamen; por favor, cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. Con su permiso, Presidente. Compañeros, el tema del Autismo, pues es un tema demasiado nuevo; sabemos las deficiencias que existen en nuestro Estado, pero también sabemos que es un problema ya de salud pública; muy importante, nosotros que vivimos en Estados Unidos tenemos la experiencia de los beneficios que gobiernos de los Estados, en Estados Unidos, particularmente en el Estado de California, que provee muchísimos servicios para las personas que sufren de autismo, también para sus familiares, para que puedan tener un desarrollo integral desde que nacen, hasta un desarrollo en su vida adulta; la verdad que en Zacatecas es un tema muy nuevo, y que debería de ir más allá de un simple exhorto para iluminar unos edificios, es algo que celebramos el día de hoy, por supuesto y felicitamos a la Diputada Ana Luisa, que lo ponga sobre la mesa; sin embargo, yo creo que es una responsabilidad de nosotros los 30 Diputados, ir más allá y trabajar junto con el DIF, por ejemplo; o con los Servicios Públicos del Gobierno del Estado, para que pudiésemos organizar tal vez una campaña de información de lo que significa tener autismo, y de lo que significa también vivir con un familiar con autismo, es un tema de salud pública y desafortunadamente, bueno las Instituciones no ofrecen esos servicios; entendemos que es un tema de recursos, pero también es un tema de difusión y de conocimiento general de un aspecto, que bueno, ojalá y nunca nos toque en nuestras familias, pero que muchas familias están padeciendo el día de hoy, y que han pasado tiempos muy difíciles por no contar ni con recursos ni materiales, pero lo que es peor, ni siquiera informativos; así que nosotros estamos, precisamente por eso estoy hablando a favor de esta Iniciativa, y ojalá que en el futuro podamos ver más Iniciativas que puedan tener un efecto más eficiente, sobre el tema del Autismo; un saludo desde aquí a todas las personas, nuestra solidaridad que están pasando por estos temas en el Estado de Zacatecas. Muchas gracias. Es cuanto Señor Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede, ¿alguien más para hechos?, perdón. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Felicitar a la Diputada del PT, Ana Luisa, por esta Iniciativa, pero sobre todo por este tema tan importante, por un tema de salud pública, también agradecerle, Diputado por este, la verdad que reconocimiento; le platico que en la Legislatura pasada como Presidenta de la Comisión de Salud, dictaminamos una Ley de Autismo, sería demasiado importante Diputada del PT, para que reconozcamos cuál es la estrategia o en dónde se quedó parada la dictaminación de esta tan importante ley, que en su momento presentó la Diputada del PAN en aquel momento, Emma Lisset, y que creo que es muy importante, que volvamos a retomar en qué instancia, si está en la Coordinación Jurídica del Estado o en la Secretaría de Salud, donde le tienen que dar, vamos el tema a la dictaminación, más bien a la Reglamentación en esta ley; de verdad que es muy importante que le demos resultados a los zacatecanos, y que nos pongamos a trabajar en leyes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy bien, pues me parece excelente, yo creo que nosotros desde la Comunidad Migrante, como el compañero Sergio, podemos ofrecer el vínculo con las Organizaciones que trabajan el tema; hay una Organización muy importante, donde trabajan zacatecanos en el Estado de Nevada; particularmente en las Vegas, una Organización que se llama Azul, que trabaja el tema del Autismo en el Estado de California, que es el Estado, ejemplo de los Estados Unidos, donde los jóvenes, los niños tienen una atención integral desde su nacimiento, hasta su vida adulta; obviamente, con muchos recursos económicos, pero también podríamos agarrar mucha de esta experiencia que tienen estos Estados, para poder atender a las familias y a los niños que sufren de autismo en Zacatecas; así que, es cuanto. Muchísimas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de la Asamblea, Diputadas, Diputados. El próximo 02 de abril se llevará a cabo esta conmemoración del Día Mundial contra el Autismo; y quienes tenemos, conocemos a alguien con esta enfermedad de espectro autista, que es

detectable desde los 18 meses de edad; o incluso, si hay condiciones para serlo, pues un tema en donde sí se debe de dar concientización, lo comentaba quien me antecedió en el uso de la tribuna, que es un tema relativamente nuevo; pero que detectado por profesionales, con la experiencia del ramo que pueda considerarse como confiables, pueden tener inclusive diagnósticos erróneos al respecto de este tema...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le solicito me dé un minuto, para checar temas de audio, parece que está fallando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- Declaramos un receso de dos minutos.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Continúe, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Yo creo que este tema del autismo, no debe pasar desapercibido, que la gran mayoría de las personas en esta condición se ven envueltos en un clima y ambiente negativo en el libre desarrollo de su personalidad; ya que por mencionar un ejemplo, en su edad joven y adulta enfrentan situaciones de discriminación, tanto en la falta de oportunidad de igualdades laborales, que es lo más importante, las académicas, deportivas o de cualquier otro tipo de emprendimiento que puedan iniciar; aún con estas circunstancias y aun cuando la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya se ha pronunciado al respecto, y ha dicho que es un derecho humano, inherente a todos los miembros de la sociedad, sin importar sus condiciones y en las cuales deben de estar incluidas las personas con la condición de este espectro, el autista; estas premisas fundamentales no han visto la luz en muchos lugares, incluido nuestro país, y por supuesto

nuestro Estado; por ello, compañeras, compañeros, coincido con mi compañera Diputada Ana Luisa del Muro, con el hecho de que no podemos permanecer estáticos en nuestra labor, hoy simplemente se hace un exhorto para que se tome conciencia; porque hace mucho tiempo, yo recuerdo que la gente, y en aquel entonces, hace mucho tiempo también que era niño; yo me preguntaba, por qué los edificios estaban de rosa en el mes de marzo, en el mes de octubre, perdón, y eso me sirvió para darme cuenta de la concientización de lo que buscaba ese tema; hoy mucha gente que venga a la Capital durante estos días, también sabrán que están iluminados los edificios, quienes puedan, como se dice en el exhorto en materia de su infraestructura financiera o de la propia infraestructura de la dependencia, pero estoy seguro que muchos niños, muchos jóvenes se van a preguntar, por qué está iluminado el Congreso, por qué está iluminado Palacio de Gobierno, por qué está iluminada La Bufa o alguna otra dependencia, alguna instalación de algún otro órgano autónomo en color azul; hoy coincido también con la Diputada Valdéz, con la Doctora Valdez, en respecto a seguir fortaleciendo esa ley que menciona, que no se quede en letra muerta todo lo que hacemos aquí en este Congreso; y hablo de hacemos, porque no importa la Legislatura de la que provenga, pertenecemos a la Legislatura del Estado de Zacatecas; hoy les hacemos un reconocimiento con este exhorto, y ojalá muchas dependencias se pinten de azul el próximo sábado, y visibilicemos estos sectores vulnerables como hoy se propone; y también quiero hacerle un reconocimiento a la compañera Xóchitl, que es trabajadora de este Congreso, que mucho ha luchado desde la oportunidad que tuvo también de ser legisladora local, por este tema del autismo; también te reconozco Xóchitl, siempre esa lucha y esa causa como muchas mujeres que son madres, y que pues tienen el tema del autismo en casa, que padecen o que en determinado momento buscan mejores condiciones para quien padece esta enfermedad; apoyemos a los sectores vulnerables, y ojalá podamos votar a favor del Punto de Acuerdo, que propone mi amiga y compañera la Diputada Ana Luisa del Muro García. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, adelante, Diputada, tiene tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente; es verdad, creo que tengo que volver a hacer, otra vez una felicitación, a la ex Diputada Xóchitl, que en su momento también cuando fue legisladora, presentó una ley en este sentido y que junto con la Diputada Emma Lisset, en aquel momento, siendo la Diputada ella del PAN, se complementaron estas leyes, incluso también agradecerle al Comité de Bioética y al Colegio Médico que en su momento, cuando platicamos y dictaminamos esta ley, se hizo una verdadera tarea donde complementamos la ley que en su momento presentó la Diputada Xóchitl y la Diputada Emma Lisset; se me estaba olvidando

y la verdad que, qué orgullo tener mujeres zacatecanas echadas para delante que quieren ver bien a Zacatecas en el tema de leyes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues no me queda más que sumarme a ese reconocimiento; e insisto, lo que se haga en otras Legislaturas y que sea bueno, hay que rescatarlo, hay que apoyarlo, hay que mencionarlo, porque cada vez son más las generaciones que se interesan por lo que aquí hacemos; qué bueno que existan las redes sociales, qué bueno que exista un juicio de parte de la población sobre los temas que aquí se discuten, que aquí se aprueban y que sin duda alguna, hoy debemos de responder a todos los sectores de la población; hoy en este mes de abril que está por iniciar; sin duda alguna la niñez es fundamental, y tendrá que ser fundamental en la agenda de nosotros, de las Diputadas y de los Diputados, porque es el mes en donde se festeja a las niñas y a los niños, ojalá y haya más exhortos, más posicionamientos, más iniciativas y que sigamos trabajando por el bien de Zacatecas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que al asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En base a lo anterior, se da paso a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Herminio.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Sergio.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Derivado del resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de nuestro Reglamento y 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Constitucionalmente Autónomos, a efecto de que, en conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en la medida de sus posibilidades financieras y de infraestructura, el día 2 de abril iluminen en color azul los inmuebles que son sede de sus oficinas principales, propuesto por la Diputada Ana Luisa del Muro García, ante esta Asamblea. Se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los Presidentes y Presidentas Municipales de Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Morelos, Saín Alto, Pinos y de Jalpa, a crear el Instituto Municipal de las Mujeres y otorgar el nombramiento correspondiente a

la Titular, conforme a la normatividad vigente. Tiene la palabra, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Buenas tardes, compañeras, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso. Le informo, señor Presidente; que la presente Iniciativa se encuentra publicada íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, por lo que le solicito me permita dar a conocer una síntesis de la misma, con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los Presidentes y Presidentas Municipales de Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Morelos, Saín Alto, Pinos y de Jalpa, a crear el Instituto Municipal de las Mujeres y otorgar el nombramiento correspondiente a la Titular, conforme a la normatividad vigente...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, nuevamente les pido respeto a quien está en la tribuna, para que pueda leer su propuesta. La oradora me está pidiendo que le comente, Diputado. Bueno, declaro un receso de dos minutos, para que el Diputado Cepillo, termine su conversación.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Continúe, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-Gracias. **Continúa dando lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los Presidentes y Presidentas Municipales de Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Morelos, Saín Alto, Pinos y de Jalpa, a crear el Instituto Municipal de las Mujeres y otorgar el nombramiento correspondiente a la Titular, conforme a la normatividad vigente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022).**

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Imelda,

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sí.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para suscribirme a su
Iniciativa, definitivamente el tema institucional en los municipios debe de respetarse y
sobre todo, porque es la ley, felicidades.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Imelda, permita por
favor, que su bancada la acompañe en este proyecto tan necesario para la convivencia
social pacífica y armónica; muchas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si me permite suscribirme
Diputada, a su Iniciativa, Del Muro García.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera,
Diputada, Miranda Herrera.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo
Parlamentario del PRI.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Muñoz González Roxana.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos
términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,
Ramírez Muñoz; si me lo permite, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,
Infante Morales Analí.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Igualmente, Laviada
Cirerol; si me lo permite, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, también.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Si me lo permite, Diputada, suscribirme a su Iniciativa; solamente hacer una aclaración, que en el caso de Pinos, sí está creado el Instituto de la Mujer, solamente falta que den...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- El nombramiento.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Así es.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- De igual forma, Barragán
Susana, Maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, si me permite, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Igual el Cepillo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada; y ojalá también lo podamos hacer con el presupuesto a las mujeres, una modificación presupuestal.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Por supuesto, gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Maestra. Queda debidamente registrada su participación.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105, y derivado de la petición del Presidente de la Comisión de Régimen Interno en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, pregunto a la Asamblea, si las Diputadas y Diputados, consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución; y que por lo tanto, sean dispensados los trámites correspondientes. Solicito su voto de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Abstención.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Abstención.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 24 votos a favor, 01 en contra, 03 abstenciones. Conforme al Reglamento, sumando las abstenciones a la mayoría; tenemos: 27 votos a favor, y 01 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, cumpliéndose lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; el trámite de urgente y obvia resolución, se declara aprobado; por lo tanto, conforme al artículo 67 de la Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación de la Iniciativa en lo general; quienes decidan participar, favor de expresarlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para hablar en lo general, pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; nuevamente solicito al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado a la Asamblea. En lo general Diputado, estamos votando en lo general.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Abstención.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, a favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 25 votos a favor, 01 en contra, y 01 abstención; conforme al Reglamento, la abstención se suma a la mayoría; por lo tanto, tenemos 26 votos a favor, y 01 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica, 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunto a las Diputadas y a los Diputados, si alguien desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, le solicito a la Diputada Basurto Ávila, me presente la reserva en cuestión. Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, distribuya entre las Diputadas y Diputados la reserva correspondiente para la debida lectura; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para leer la respectiva propuesta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, compañeras, me permito someter a la consideración de ustedes la siguiente reserva, la cual procederé a leer la justificación; uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo económico, social, político y cultural de las mujeres y terminar con la discriminación y cualquier forma de violencia contra ellas, es el fortalecimiento del marco jurídico para proteger sus derechos humanos y proteger de manera clara las acciones que deberá implementar el Estado en sus tres órdenes de Gobierno, para garantizar el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, conforme a lo establecido en las convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos. En el año 2021 esta Soberanía Popular realizó importantes reformas a la Constitución Local a fin de dotar de mayores herramientas jurídicas a las instancias municipales y propiciar su creación en los municipios que aún no contaban con ella, lo cual es de vital importancia para la consolidación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en nuestro Estado; es así que el 11 de agosto del mismo año se publicó en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto 683 que reforma el párrafo IV de la fracción II del artículo 118 y la fracción I del artículo 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas para establecer que los Ayuntamientos contarán con Institutos Municipales de las Mujeres, con capacidad de toma de decisiones designados en los términos de las leyes de la materia; de esta forma, se señala como Mandato Constitucional el que se cuente con instancias municipales de las mujeres para la elaboración de políticas orientadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres e impulsar la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la administración municipal; en este sentido, la Maestra Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado, en fecha reciente hizo llegar a esta Asamblea un oficio donde externaba la necesidad de que esta Legislatura exhortara a los municipios a constituir instancias de coordinación ante la citada Secretaría, lo cual es acorde con las pretensiones de la proponente del instrumento legislativo que se discute; por tal razón, se propone se agregue un resolutivo Cuarto, en los siguientes términos: Cuarto.- Se informa a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado por conducto de su Titular Maestra Zaira Ivonne Villagrana Escareño, le dé al presente acuerdo del Poder Legislativo, por el cual se exhorta a los municipios del Estado que no cuenten con Instituto Municipal de las Mujeres, para que realicen los procedimientos administrativos necesarios para la constitución o creación de la instancia en referencia; o en su caso, un nombramiento de su titular; lo anterior, para que se tenga por atendida la solicitud presentada en esta Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Revisada y recibida la solicitud de reserva en lo particular, someto a votación nominal en los siguientes términos: 1.- Que la Iniciativa quede en sus términos originales, presentados por la Diputada Imelda Mauricio Esparza; o bien, que se apruebe con las modificaciones propuestas por la Diputada Gabriela Basurto Ávila. Le solicito al Segundo Secretario, tome cuenta del resultado de la votación; y solicito la votación nominal, de las Diputadas y Diputados iniciando por mi derecha, en los términos ya antes mencionados.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva de la Diputada Gaby Basurto.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la reserva propuesta.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor del punto, incluyendo la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Sorprendentemente,
González Romo Ernesto, a favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,
con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con
la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- A favor, con la
reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la
reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, con la reserva; cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, queda aprobado, con la reserva propuesta por la Diputada Gabriela Basurto; y en lo general, y en lo particular, queda aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, perdón, por la que esta Legislatura del Estado exhorta a los Presidentes y Presidentas Municipales de: Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Morelos, Saín Alto, Pinos y de Jalpa, a crear el Instituto Municipal de las Mujeres y otorgar el nombramiento correspondiente a la titular conforme a la normatividad vigente, presentado, por la Diputada Imelda Mauricio; por lo tanto, se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las ternas para recibir la Medalla al Mérito Archivístico. Tiene la palabra, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, para leer el mismo; en base al acuerdo de la Comisión de Régimen Interno, nuevamente a quienes lean dictámenes, que solamente nos den a conocer los resolutivos, toda vez que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Así es, Diputado, como siempre...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Adelante, digo; gracias, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pase usted.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sí, gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a las ternas para recibir la Medalla al Mérito Archivístico.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a la brevedad, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria”, aprobada y remitida por el Senado de la República el 24 de marzo del 2020. Tienen la palabra, los autores de la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del presente Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, se lo vamos agradecer mucho.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a la brevedad, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria”, aprobada y remitida por el Senado de la República el 24 de marzo del 2020...** Solicito a este Pleno, que el Presidente de la Mesa esté presente mientras esté dando yo lectura; por lo tanto, yo también solicito un receso.

EL PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a la brevedad, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria”, aprobada y remitida por el Senado de la República el 24 de marzo del 2020. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda debidamente registrada la lectura del Dictamen respectivo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Comisión respectiva.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Me voy a permitir leer un resumen del Dictamen, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, adelante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral**

Sustentable del Estado de Zacatecas.*(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0058, de fecha 30 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. En base a nuestra Ley Orgánica y en base también a nuestro Reglamento General se abre la discusión en lo general, para los efectos correspondientes, las oradoras u oradores que deseen intervenir, favor de manifestarlo ante esta Presidencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A favor. Perdón, Miranda Herrera Georgia Fernanda, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. ¿Alguien más? Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para hablar a favor del dictamen, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Nada más hago el uso de esta tribuna para agradecer a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, quienes han trabajado en, ...de manera puntual, para que las fechas de las convocatorias salgan a tiempo. Tenemos ahorita una terna que está por entrar al Pleno, yo creo que en unas dos semanas, de un Consejero, pero esta Convocatoria es para un Segundo Consejero, que se publicará la Convocatoria el día de mañana 31 de marzo y se cerrará el 18 de abril y tendremos las entrevistas el próximo 25 de abril; y hago una invitación a todos los... a toda la audiencia que nos está viendo a través de las redes sociales, para que; bueno, si es de su interés participar en esta comisión tan importante, que es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues tengan a bien participar en esta convocatoria, los requisitos y más

información se encuentran disponibles en la página del Congreso. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén a favor de los mismos, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quiénes estén a favor de que se encuentra suficientemente discutido... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez, que se encuentra suficientemente discutido, pasamos ahora a la votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario, respetuosamente tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, queda aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, en base a nuestra Ley Orgánica y a nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputada o Diputado desean reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara aprobado el dictamen aprobado por esta Asamblea, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación en el Diario Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Pasamos ahora, a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. En base a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si hay alguna Diputada o Diputado que quiera inscribirse para hablar o discutir en lo general. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; solicito de nueva cuenta al Segundo Secretario, tome y de cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia, en base al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X, se tiene aprobado también en lo particular y se le dará el trámite correspondiente, para que se haga la publicación respectiva en el Diario Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora, a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022. Conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en lo general, tiene la

palabra, la Asamblea. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, caray, dónde está... Alguien más ?... Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Coincido plenamente con la propuesta inicial de mi compañero Diputado Xerardo Ramírez, en el hecho de que nuestro Estado es un destino turístico, ya que tenemos grandes atractivos como lo son la propia capital, como más de sus 40 museos; además, en nuestro territorio estatal contamos con espacios de arte religioso, como es: el Museo Virreinal, en el municipio de Guadalupe; Zonas Arqueológicas como: la Quemada, Alta vista en Chalchihuites y lo que los Caxcanes denominaron como: la Morada de los Dioses en el Teúl de González Ortega, o el Cerro de las Ventanas en Juchipila; la extraordinaria arquitectura en muchos de los municipios de Zacatecas, cada vez de lo prehispánico hasta la época virreinal que hace una opción para vacacionar no solo en temporadas de semana santa o verano, son una opción propicia para todo el año. Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Turismo, les manifiesto que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, tienen una aliada que trabajará hombro con hombro en fortalecer los ordenamientos jurídicos e impulsar las políticas públicas que sean necesarias para robustecer la economía estatal, considero importante; entonces, que unamos esfuerzos tanto como Diputados, funcionarios de Gobierno y Sector Empresarial, para diseñar estrategias que fomenten e impulsen el turismo y con ello se fortalezca el sector económico y de industria, lo cual permitirá crear las condiciones para una economía sólida en el Estado, en el cual se puedan generar empleos estables y bien remunerados que permitan a las y los zacatecanos tener ingresos económicos suficientes para solventar sus necesidades; es por ello, que considero importante aprobemos este Dictamen que nos pone a consideración la Comisión de Turismo, ya que en la medida en que fortalezcamos al ente encargado de fomentar y promover los destinos turísticos de nuestro Estado, estaremos contribuyendo a que se

puedan cristalizar todas y cada una de las políticas de promoción que están contempladas en sus planes de trabajo. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Ramírez Muñoz. Alguien más ?... Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Sin duda, este tema es de los más importantes para reactivar Zacatecas; hoy en día el Gobierno del Estado ha estado en la política y en la campaña de reactivar Zacatecas. Para reactivar Zacatecas necesitamos activar el turismo, necesitamos activar el tema económico; sin duda, esta es una reserva que como Grupo Parlamentario del PRI presentamos desde diciembre, porque vemos y sin duda, hace más recursos para la Secretaría de Turismo, así como en algunas otras; entonces, en articular en el tema de turismo yo creo que es necesario invertirlo, también al Diputado Presidente de la Comisión de Turismo, platicar del tema del centro histórico, yo creo que hoy nuestro centro histórico está viéndose muy afectado con las inclemencias del clima, vemos un centro histórico que las fincas se están cayendo, tenemos que también realizar un programa de regeneración del centro histórico; entonces, yo me sumaría sin duda a este Dictamen a favor precisamente porque es necesaria la ampliación, pero también; por otro lado, le pediría a la Comisión de Turismo, viera ese tema de la... del centro histórico, yo creo que nuestro centro histórico merece estar en las mejores condiciones para poder darle la bienvenida a los turistas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para seguir, comentar. Diputada, le agradezco mucho la mención, y es digno de reconocerse que sigamos trabajando en coordinación, así como lo hice cuando se dio lectura al dictamen, nuevamente agradecerle a la Diputada Miranda Fernanda, a la Diputada Susana Barragán, a la Diputada María del Mar Ibarguengoytia, a la Diputada Priscila Benítez, al Diputado Enrique Laviada y al Diputado David González, integrantes de esta Comisión Legislativa por ayudar a sacar este Dictamen; y coincidir que es un tema fundamental, en el tema turístico al ser uno de los 4 ejes factores de la economía y sobretodo del Plan Estatal de Desarrollo, tenemos que fortalecerlo para que realmente nuestro Estado pueda tener la presencia a nivel nacional y a nivel internacional; coincido que debemos de trabajar juntos y unidos y desde el Poder Legislativo y desde las comisiones que nos ocupan para sacar adelante estos temas; ojalá este exhorto tenga a bien considerarlo el Secretario de Finanzas y en las próximas ampliaciones quienes conocemos un poco en el mes de marzo, pues viene

la primera revisión de los sobre ejercicios o subejercicios que se han venido dando en las diferentes dependencias, estoy seguro que habrá dinero suficiente para poder aprobar este punto y que se le dé suficiente dinero para poder aprobar este punto y que se dé suficiencia presupuestal a una Secretaría tan importante, que el Gobernador del Estado lo ha mencionado una y otra vez, el turismo es uno de los ejes rectores de su Plan Estatal de Desarrollo y de la economía de Zacatecas. Es cuanto. Tiene la palabra, Diputada del Muro, para concluir, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Bueno, pues concluyo diciendo que efectivamente el turismo es uno de los ejes torales de nuestro Estado, de nuestra capital y uno de los puntos fundamentales en los que se guía este Gobierno; entonces, apelo a la buena voluntad de mis compañeras, de mis compañeros, para hacer énfasis en este exhorto y que se pueda votar a favor de este Dictamen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias... Si gusta, se la concedo, quiere hablar ... A favor o en contra... Adelante, Diputada... sí por favor, desde tribuna.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros; el día de hoy vengo a hablar sobre el Dictamen que mandamos desde la Comisión de Turismo, primero quiero felicitar a mi compañero Presidente de la Comisión de Turismo, mi compañero Xerardo, quien se ha notado que ha trabajado de manera muy de la mano del Estado desde la Secretaría de Turismo en bien de su comisión; el día de hoy yo me sumo en contra, porque en diciembre votamos un Presupuesto, un Presupuesto para el pueblo, la verdad es que hemos vivido en Gobiernos de derroche; y actualmente, nosotros etiquetamos el recurso para La Secretaría de Turismo por un monto de 59 millones 495 mil pesos, ese es el monto que yo estaré votando, que es el mismo que la mayoría que nosotros votamos en diciembre. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si consideran que el punto está suficientemente discutido en lo general. A favor de que está suficientemente discutido... En contra... Abstenciones. Pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

contra. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Mendoza.

en contra. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 14 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, en base al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene aprobado también en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para que se haga, publique en el Diario Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Mazapil, Zac., enajene bajo la modalidad de compraventa dos bienes inmuebles, a favor de los Ciudadanos Lucía Valero Guevara y Rosendo Ramos Morales, respectivamente. En base a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, las oradores u oradores que quieran intervenir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Les recuerdo, estamos votando el Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Mazapil, Zac., enajene bajo la modalidad de compraventa dos bienes inmuebles, a favor de los Ciudadanos Lucía Valero Guevara y Rosendo Ramos Morales, respectivamente. Solicito la votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, en base al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general; y por lo tanto, se le dará el trámite correspondiente para que se publique en el Diario del Estado, Órgano del Gobierno Estado. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Guadalupe, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En base a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, las oradoras u oradores que quieran intervenir para discutir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

DEL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Fernanda.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Ernesto.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

Mendoza.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Juan

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

hagan el hospital.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- A favor, y ojalá y

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Sergio.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La registra Diputado, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo general; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus facultades legales emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas. Con fundamento en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, las oradoras u oradores que quieran intervenir para discutir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más ?...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOSA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más ?... Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen respectivo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, compañeros estamos ante un exhorto muy importante para la salud de los zacatecanos, en los últimos años la salud mental, y con la pandemia se han incrementado muchísimo los trastornos en materia de salud mental; y por lo cual, es importante que Zacatecas que ya cuenta con una Ley de Salud Mental, hoy se haga la publicación de su Reglamento, este exhorto que se le hace al Coordinador General Jurídico; precisamente es por eso, por la importancia que hoy tiene para todos, para todos en particular, digo los zacatecanos, los zacatecanos en particular, por qué? porque los datos que tenemos a nivel nacional, imagínense la salud mental es uno de los puntos o ejes que se tienen que cuidar precisamente en un tema y que precisamente esta establecido en la propia Ley General de Salud; sin embargo, hoy en día Zacatecas precisamente buscando y encontrando los datos duros de estos temas, en Zacatecas tenemos el menor número de psiquiatras, imagínense a nivel nacional hay 5 Estados que tienen menos número de psiquiatras, Zacatecas es uno de ellos, junto con Tlaxcala y junto con Querétaro donde son Estados donde precisamente no se les da la importancia a la salud mental. La salud mental debe de considerarse eje fundamental y precisamente para evitar los siguientes trastornos que pueden derivar de una crónico degenerativas; entonces, me uno precisamente al exhorto que se realiza desde la Comisión de Salud y quien propuso esta iniciativa precisamente por la importancia que hoy tenemos que darle a estos temas. La salud mental es muy clara, la salud mental nos permite relacionarnos, la salud mental nos permite estar precisamente aquí, convivir, salir y precisamente tener una convivencia a nivel social y a nivel laboral, debemos de cuidar nuestra salud mental porque es precisamente la que nos da esa convivencia y esa parte de poder socios y en una sociedad vivir en una sociedad plena y vivir en una sociedad con las mejores condiciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para hechos, del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más para hechos... Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada María Luisa del Muro, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada Gaby Basurto, solo para abonar un poquito a tu participación, decirte que la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas va a la vanguardia, es de las mejores del país, que inclusive en su elaboración participaron varias instituciones y Secretarías para que se lograra la prevención y la atención integral; de tal manera, que tanto el estudiante deberá tener acceso oportuno al servicio psicológico, como el padre y la madre y todas las personas que requieran de este servicio; quiero, insisto, apelar a la buena voluntad de mis compañeras y compañeros Diputados, a que se unan a fortalecer este Dictamen y que se haga realidad y que se aplique la Ley puntual en nuestro Estado, las consecuencias que ha dejado la pandemia son importantes y muy graves; entonces, ojalá y se sumen nuestros compañeros Diputadas y Diputados en favor de la reglamentación de esta Ley. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputada Basurto, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí; sin duda, invitar a nuestros compañeros a votar a favor de este exhorto que más allá de temas partidistas, van a beneficiar a la sociedad zacatecana; yo creo que nosotros los 30 presentes, o los 30 Diputados y Diputadas tenemos siempre el fin común; y el fin común, es Zacatecas y los zacatecanos; entonces, yo los invito compañeros a votar a favor este exhorto que viene a beneficiar a todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Primero que nada, reconocer a la Diputada Bañuelos, Geovanna Bañuelos que fue una de las impulsoras, que hoy es Senadora de la República en esta Ley; reconocer a la líder sindical Norma Castorena que también presentó en este sentido una Ley; aquí es donde el trabajo legislativo de dos Diputadas que se unieron hicieron un conjunto; pues cómo decirlo, de Ley para que le vaya bien al Estado de Zacatecas; compañeras y compañeros Diputados, alguno de ustedes ha tenido un familiar con depresión, o alguno de ustedes ha leído casos que tenemos la salud mental, o de presión en los niños e incluso suicidios; amigos Diputados, ustedes han oído, o han escuchado hablar del estrés traumático después de haber estado cerca de un tema de violencia, ese es el verdadero tema mental en Zacatecas; el tema de salud mental compañeros, es un contexto meramente en la sociedad; ¿por qué?, porque no solamente es hablar de padecimientos mentales, el reconocimiento de síndromes depresivos; el suicidio en el trastorno bipolar, de la esquizofrenia, se tiene que hablar en un contexto de salud mental social, tiene que ver compañeros Diputados con la medición de adicciones en todos los sentidos, en la disminución de la violencia intrafamiliar, cualquier tipo de violencia que involucre la salud mental; el hecho es que la salud se trabaje bien y que afecta a la salud pública y que no puede afectar la salud en los zacatecanos; hoy, no tenemos el reconocimiento de los psicólogos; de los psicólogos, perdón, como una fuerza necesaria de salud pública; me tocó en este sentido como Presidenta de la Comisión de Salud del Estado de Zacatecas reconocer que necesitamos más psiquiatras en Zacatecas, que necesitamos más psicólogos y básicamente la Ley de Salud Mental; compañeras y compañeros Diputados, necesita el presupuesto porque se basa en que tengan psicólogos las escuelas que tanto necesitamos, se basa en que los psiquiatras que tenemos en el Estado de Zacatecas tengan ese reconocimiento para que accedan a trabajar aquí en Zacatecas. Zacatecas es uno de los estados que menos dinero le toca, o menos recurso le aporta a la salud por los bajos sueldos en los tabuladores nacionales; por eso, Diputadas y Diputados, nuevamente hago un llamado enérgico, pero con mucho respeto a la Coordinación Jurídica, a la Secretaría de Salud para poder hacer la reglamentación en este tema. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Reconocerle la importancia que Usted comenta, que yo creo que después de la pandemia y como se ha hecho; le es muy importante el tema de la salud mental, que hoy exhortemos y le agradezco su compromiso con la salud, que hoy estemos discutiendo este punto tan rápido después del exhorto que por parte de la Asamblea se consideró que no era un asunto de pronta y obvia resolución cuando hay tantos casos de depresión, cuando todos los días vemos suicidios, cuando vemos que hay casos de ansiedad, que hay casos de convulsiones, que hay casos de personas que parece que están del todo bien, pero que tienen ciertos problemas de salud mental que no son atendidos; y si hoy tenemos una Ley de vanguardia a nivel estatal y nacional, qué lástima que por una falta de reglamentación no se dé; qué lástima también ver

que en este Congreso, en esta Legislatura se vote con el hígado y no con el corazón y con el cerebro, porque desafortunadamente son más las rencillas políticas y partidistas las que privan por encima de lo que realmente le interesa a los zacatecanos; hoy, yo invito a que revisemos los temas a consciencia, y que más allá de los temas de personas, se pongan por encima los temas de quienes nos trajeron, de las personas, del pueblo que nos trajo a toda la gente; bueno, a todas las Diputadas y los Diputados aquí a este Congreso; yo coincido con lo que ha comentado; hoy, es un tema prioritario y sé que hay que hacer reformas y si hay que invertirle más que se haga; estoy seguro que en ese sentido el Gobernador David Monreal será sensible y sensato ante los llamados que hagamos desde esta tribuna, que para eso es la Legislatura del Estado. Es cuanto, Diputada; y concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con tu permiso, Diputado Presidente; ese es el verdadero tema en Zacatecas, la Ley de Salud Mental sobre todo en los padecimientos que tenemos después de esta crisis de salud y de esta pandemia; estoy segura que el Gobernador David Monreal va a ser sensible; estoy segura que el Gobernador David Monreal tiene que etiquetar el presupuesto y que sé que los Diputados de MORENA nos van a ayudar para que esta Ley no quede en letra muerta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se pregunta a la Asamblea, si el asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén a favor de que este Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; pasamos entonces ahora a la votación en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito de nueva cuenta al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Miranda?

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En
contra.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Votaron en contra?

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra; no es un tema
de normatividad, sino de infraestructura.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Porque nada tiene que ver la infraestructura en la creación de reglamentos, Ramírez Muñoz José Xerardo.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, 11 en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general. y con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente para su debida publicación...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...si me lo permite, quiero hacer una moción de orden...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Dígame.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...le pido que se respete el Orden del Día; yo creo que aquí, tengo un Orden del Día, el cual me fue turnado a mi oficina; no corresponde, la verdad ya estamos todos hechos bolas, en los números en lo que se está asignando la participación de cada uno de los compañeros Diputados; porque tampoco corresponde con la Gaceta, que está aquí presente; entonces, yo si solicitaría porque ya ahorita pues la verdad revisando, no coincide lo de la Gaceta con lo que hoy nos están presentando; así que sí pediría pues que hubiera un poquito más de orden, Diputado Presidente, y que se dé el tiempo de revisar antes de iniciar la Sesión, que corresponda pues lo de la Gaceta con lo que se nos está presentando. Es cuanto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Me parece, si me permite, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...que haya un receso para que se revise el tema; igual podemos pedir un receso, y ya revisamos cómo está el tema, eh.

EL DIP. SANTA CRUZ.- Me sumo, me sumo a la iniciativa, muy bien.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el mismo sentido, Diputado Presidente, para ver si Apoyo Parlamentario, nos puede elaborar una ficha de los puntos que faltan para tratar; para que podamos tener orden en las votaciones, que es donde más confusión ha habido.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Lo habíamos comentado Presidente, sí está completamente en desorden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, aclaro la moción de orden; sin embargo, sin embargo, esta Presidencia al inicio de la Sesión leyó el Orden del Día, en el orden cronológico en el que vamos; esta Presidencia leyó el Orden del Día tal cual y se está llevando, y ahorita estoy revisando; y por eso, pedí a la Unidad de Informática que se me revisara y actualizara también siempre en mi pantalla, para revisar lo que ustedes tienen en sus pantallas respectivas de la Gaceta; la Gaceta está tal cual corresponde, Diputada, vamos en el punto 18 y Usted lo puede checar en su Gaceta, no en la impresa, la impresa les recuerdo siempre que es un Orden del Día previo aprobado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en ningún momento se agregaron, o quitaron puntos del Orden del Día aprobado por la Comisión de Régimen Interno, y que está debidamente el Acta y nuevamente...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-...nuevamente, les informo que al inicio de la Sesión y para eso está el video, se leyó en el orden que se iban a tocar los puntos, y ustedes lo aprobaron por unanimidad; por eso, es importante que se ponga

atención y que se revise lo que la Presidencia está leyendo, para que si hay modificaciones o aclaraciones del Orden del Día, se pueda...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, nada más comentarle que en la Gaceta Parlamentaria tenemos del número 1 al número 12, que es la lectura del Dictamen respecto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le reitero...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.-...pero la de la,

EL DIP. PRESIDENTE.-...me extraña que con su experiencia no sepa que el punto...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Nada más le comento, que en la Gaceta Parlamentaria...

EL DIP. PRESIDENTE.-...por eso, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.-...como Usted ya sabe viene del uno al punto 12.

EL DIP. PRESIDENTE.-...sí, Diputada. Me permite explicarle, Diputada...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- No, es que le estoy diciendo lo que viene en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.-...le estoy diciendo...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, no hagan diálogos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.-...sin embargo, los dictámenes no se publiquen en la Gaceta del día de hoy, porque se publicaron en la Gaceta de la Sesión próxima anterior; no vienen publicados los dictámenes del punto 13 en adelante, toda vez que los dictámenes ya se encuentran en la Gaceta de la Sesión inmediata anterior, conforme al Reglamento; no se pueden volver a publicar los dictámenes; sin embargo, lo que me pide la Diputada Benítez Sánchez, es que se revise que la Gaceta tenga el Orden del Día correcto; y el Orden del Día que estamos leyendo, es el que está en la Gaceta publicada el día de hoy en la pantalla y en lo que está en la página de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Entonces, el Diputado Ernesto González Romo está en lo correcto, solicitamos que nos den un listado de lo que está pendiente de dar lectura para todos tener el orden; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, nuevamente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...o el mismo orden.

EL DIP. PRESIDENTE.-...la invito a que revisen la pantalla que tienen en sus curules, y ahí se encuentra el Orden del Día publicado. Esta Presidencia declara un Receso de 2 horas, para poder establecer el tema y poder ir a comer. Pues para que lo revisen, nos vemos a las cinco.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a las Diputadas y a los Diputados, favor de tomar sus curules a efecto de reanudar la Sesión; le solicito a la Primera Secretaria, tome el pase de lista para verificar el Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada,
buenas tardes.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Diputada. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que se encuentran: 19 Diputadas y Diputados presentes de 30; por lo cual,
tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria; antes de continuar con la Sesión, y derivado de la moción de orden que fuera
presentada por alguna Diputada, o Diputado de esta Legislatura; quiero nada más saber si
se encuentra aclarado el punto respectivo en relación al desarrollo del Orden del Día de esta
Sesión. ¿Diputada Roxana?, ¿Diputada Zulema, está aclarado?...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Disculpe, Diputado,
aclarado; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Maribel?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Aclarado; gracias,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; una vez aclarado y la moción de orden fue respondida. Continuamos con el Orden del Día, pasamos ahora; reanudamos la Sesión...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Jehú Salas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Salas; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un Programa Estatal de detección oportuna de Cáncer de Mama; conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación del punto en particular, los oradores que quieran intervenir para discutir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente podría clarificar de nuevo el dictamen que se está votando, por favor; una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, no hay problema, Diputado. Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un Programa Estatal de detección oportuna de Cáncer de Mama.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Presidente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su nombre Diputada, para que quede registrado en la Gaceta?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Discúlpeme, Presidente, Ávalos Márquez María del Refugio.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Santacruz?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su nombre, para que se registre en el Diario de los Debates, por favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado quieren reservar alguna parte, o partes del dictamen...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, por favor, Presidente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor, Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada; bienvenida.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Gerardo Pinedo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado; bienvenido. Le solicito respetuosamente a la Diputada Gabriela Basurto, tenga a bien presentar ante esta Presidencia la reserva en cuestión, ¿se encuentra reproducida ya?, le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, distribuya entre las Diputadas y los Diputados el contenido de la reserva presentada; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para que la externe ante el Pleno.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, el Punto de Acuerdo que vamos a aprobar ya el dictamen; es sin duda, muy importante para las mujeres; como es del conocimiento ya de todos la terrible enfermedad del cáncer, posee diversas manifestaciones, todas van en detrimento de la salud y la calidad de vida de las personas; y por lo tanto, causan diversas afecciones físicas; incluso, nacionales en el día a día de quienes lo padecen; lo que independientemente de su origen y el tipo de cáncer que se trate es una realidad lamentable no solamente para el paciente, sino también afecta mucho a sus familias y a las personas cercanas; ya que su aparición en el cuerpo; y por lo tanto, en la vida de las pacientes implica para sí mismo y para los familiares una serie de procedimientos y tratamientos de carácter médico; ahora bien, todo lo anterior entendemos que se agrava cuando la persona aunado a este padecimiento tiene una circunstancia particular que afecta su vida, como lo es estar privada de su libertad en algún centro de readaptación social; es decir, que se encuentra purgando una pena impuesta por el Estado en una prisión; por lo que el retraso en el diagnóstico a que hace referencia el dictamen resta posibilidades de restablecimiento de la salud y la supervivencia; y no solo en los

costos de los recursos institucionales, máxime cuando se encuentran alejadas del entorno social; y por lo tanto, de los; perdón, de los servicios médicos de forma regular; como Estado a través de las autoridades de salud, se deben establecer esfuerzos necesarios para que la privación de la libertad en centros de readaptación social, no sea una de las causas por la que las mujeres acudan, o no acudan a realizar sus estudios; las mujeres que se encuentran privadas de su libertad tienen el mismo derecho; precisamente, a este dictamen que hoy presenta la Comisión de Salud; por lo cual, le solicito reformar el punto segundo del dictamen en los términos siguientes, dice: la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que gire instrucciones a quien corresponda y se autorice con base en sus atribuciones la promoción, para que las mujeres que laboran en el sector público gocen de dos días laborales para la realización de sus exámenes de detección contra el cáncer cervicouterino y de mama; él debe decir: incluir prácticamente un párrafo que diría: de igual forma que se implementen las medidas necesarias para que dicha promoción y los programas respectivos a la detección de dicho cáncer, incluya a las mujeres privadas de su libertad que se encuentran recluidas en centros de readaptación social. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una moción, me permite, Presidente; para la...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...exponente de la tribuna. Diputada, como yo vi la redacción sería tanto; porque dice: de igual forma, para que las mujeres privadas de su libertad que se encuentren en tal y tal; se entiende en una interpretación literal como si también tendrían hubiera la posibilidad de que las personas que están privadas de su libertad por una resolución tuvieran la posibilidad de salir dos días del centro de reclusión; nada más...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No, es equiparable.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...para que lo precise, que sería allegarles las medidas de prevención, detección y promoción de la salud del cáncer de mama; allegarles a los centros de internamiento.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, sería el tema, no sería que salieran...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, nada más esa era la posición, Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, está bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto; para que no se convierta en diálogo y en base a nuestro Reglamento, le agradezco la reserva; procedemos ahora a la votación derivado de la moción que presenta la Diputada Galván; someto a la consideración del Pleno en los siguientes términos: 1.- Que se apruebe en los términos originales presentados por la Comisión de Salud; 2.- Con las modificaciones propuestas por la Diputada Gabriela Basurto Ávila; 3.- Que se regrese a Comisión para su estudio y dictamen conforme al Reglamento de nueva cuenta, toda vez que el Reglamento así lo estipula; son los tres sentidos en las que le solicito derivado de la moción que ha presentado y la reserva está presentada conforme se nos hizo llegar a las y los Ciudadanos Diputados, ¿están de acuerdo?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una precisión, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En la moción puede integrarse en lo particular a la reserva que presenta la Ciudadana Diputada, ¿o tendríamos que?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Como cerré el registro en lo particular y la reserva ha sido presentada y reproducida en los términos que ha presentado la Diputada Basurto; en el caso de que se apruebe con las reservas sugeridas, con la reserva del dictamen sugerida, sería tal cual el texto que a esta Presidencia ha llegado; en el caso contrario, la Asamblea puede votar que se reproduzca en los términos originales presentado por la Comisión de Salud, y que todas y todos tenemos ya el dictamen en la Gaceta de la

Sesión anterior; o bien, que se regrese a la Comisión nuevamente, para que la Comisión vuelva a mandar un dictamen con esta sugerencia; y si Usted lo decide por su conducto, o algún representante de la Comisión que integre la misma que se haga la sugerencia y la moción que Usted está poniendo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Repito; entonces, vamos en los términos originales de la Comisión de Salud; 2.- Con la propuesta de la Diputada Gabriela Basurto Ávila; 3.- Que se regrese a la Comisión para nuevamente su estudio y dictamen; empezando por mi derecha pido la votación nominal...

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, para que se regrese a la Comisión, para que se puedan hacer las adecuaciones.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- De igual manera, a favor de que se regrese a Comisiones para sus modificaciones.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, que se regrese a la Comisión.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, que se regrese a Comisiones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, para que se regrese a Comisiones.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, para que regrese a Comisiones.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de que se regrese a Comisiones.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor, de igual manera, que regrese a Comisiones para que se pueda hacer la corrección correspondiente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, de que se regrese a Comisiones.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, porque regrese a Comisiones.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, que regrese a Comisión.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, de que regrese a Comisión.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, de que regrese a Comisiones.

MANOLO GALLARDO.- A favor, para que regrese a Comisiones.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de que regrese a Comisiones para las adecuaciones.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, del regreso a Comisiones.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Jehú?

Comisiones. SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, también para su regreso a

KARLA VALDÉZ.- A favor, de regresar a la Comisión.

Comisiones. ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, que regrese a

Comisiones. VIOLETA CERRILLO.- A favor, para que regrese a

a Comisiones. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, para que regrese

Comisiones. INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, de que regrese a

Comisiones. MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor de que regrese a

regrese a Comisiones. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, de que

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, para que regrese a Comisiones, cero en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Derivado de la votación de la Asamblea, esta Presidencia manda la reserva suscrita por la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila y el punto, el dictamen del Punto de Acuerdo referido nuevamente a la Comisión de Salud para su estudio y dictamen en la próxima Sesión Ordinaria... Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Familiar, así como el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas; conforme con lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación del punto referido, los oradores que quieran intervenir para discutir en lo general, favor de intervenir, inscribirse; perdón, ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, paso ahora a la votación nominal iniciando por mi derecha; solicito de manera respetuosa al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe a la Asamblea.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra, en virtud de la reserva que presentaré en el apartado de Consideraciones, en particular.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, 02 en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le solicito que sume las abstenciones a la mayoría, y me dé el nuevo cómputo de la votación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Cero abstenciones, Diputado Presidente; hay: 21 votos a favor, y 02 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú Eduí, Diputado Presidente; para reservar el artículo 9 del Proyecto de Dictamen que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y el artículo 283 bis en su fracción número VII del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente, Diputado Salas, presente ante esta Presidencia la reserva que ha comentado. Le instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, tenga a bien reproducir la presente Iniciativa para que las Diputadas y los Diputados la conozcan; pongo a consideración de la Asamblea, si declara esta Presidencia un receso, o en lo que se reproduce, el Diputado en tribuna puede explicarla; ¿quién esté a favor del receso?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- ¿Cuánto sería?

EL DIP. PRESIDENTE.- Cinco minutos; ¿quiénes estén a favor del receso, favor de manifestarlo?, ¿quién esté a favor de que el Diputado pueda presentar la reserva en tribuna, y en ese en tanto se pueda reproducir?...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, sí; se registra su asistencia, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya que siga.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por mayoría de las Diputadas y Diputados, continuamos con la Sesión. Diputado, favor de comentarnos su reserva; instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que haga la reproducción de la misma...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, y se tome en cuenta mi votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estaba registrada, pero con todo gusto, Diputada; bienvenida.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea; desde el análisis que hemos llevado a cabo de la propuesta que se somete a consideración de esta Asamblea a través del dictamen que está a discusión, ya en este momento en lo particular;

coincidimos plenamente con la necesidad de regular la violencia vicaria, dado que es una laguna normativa al día de hoy que viene generando una vulneración directa al derecho que tienen las mujeres a vivir en una vida libre de violencia; sin embargo, conforme a la revisión que fue llevada a cabo por el Grupo Parlamentario del PRI establecemos, o visualizamos que en este dictamen, hay elementos que no abonan a definir con manera clara y precisa lo que es esta conducta, el alcance y para efectos de eventuales sanciones, lo que podría generar problemas al momento de su aplicación, o de su interpretación porque quienes vayan a ser las autoridades que interpreten, o actualicen esta disposición; cualquier conducta a un nivel de normas jurídicas de carácter administrativo, y más cuando tienen que ver con el que se encuentra tutelado por el derecho disciplinario sancionador tiene que proponer, o suprimir una parte de una redacción que tenga claridad en los alcances que se van a regular; además, en el caso concreto en el concepto de violencia vicaria, originalmente está enfocado al daño causado a los hijos de una mujer con el propósito de poder dañarla a ella de forma indirecta; no, no hacia familiares allegados o mascotas, como lo precisan en este dictamen; por lo que se está haciendo este extensivo, este concepto aún sin que se realice un razonamiento amplio que tenga por fin justificar la idoneidad de la medida; diferimos sobre ello en razón de que se incluya a familiares sin mencionar cuál sería la limitación de grado en la que estaríamos estableciendo esta nueva figura en el ordenamiento jurídico estatal; por lo cual, resulta totalmente vago e impreciso por ser de carácter subjetivo la interpretación que pudiera hacer en su momento el aplicador de esta disposición legal, lo que sin duda alguna generaría incertidumbre y falta de seguridad jurídica, que contrario a lo que pretende el dictamen, es lo que está buscando la incorporación de esta nueva modalidad de violencia que ha sido reconocida ya por la labor jurisprudencial y también por sendos tratadistas del derecho familiar; por estas razones, la intención que busca la presente reserva, es que el concepto de violencia vicaria quedé claro y fortalecido para su futura aplicación, se propone modificar de forma siguiente: en el artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas en su fracción número VII, se establece en la propuesta de dictamen el concepto, la referencia y el desglose de lo que significa la violencia vicaria; la propuesta que se hace a través de la presente reserva, es para quedar de la forma siguiente: se considera violencia vicaria cualquier acto u omisión por parte de la pareja, o ex pareja sentimental de una mujer que infrinja a personas con la que esta tenga lazos de parentesco civil por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado, un daño, un menoscabo o sufrimiento de cualquier naturaleza con el propósito de causar perjuicio, o daño psicológico, patrimonial, o de cualquier otra índole a la mujer; de la misma manera, en el artículo 283 bis en su fracción VII, se establece también con claridad la definición del concepto de violencia vicaria, consistiendo en cualquier acto u omisión por parte de la pareja o ex pareja sentimental de una mujer, por la que infrinja a personas con las que esta tenga lazos de parentesco civil por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado, un daño, menoscabo o sufrimiento de cualquier naturaleza con el propósito de causar perjuicio o daño psicológico, patrimonial, físico o de cualquier otra índole a la mujer; con la presente reserva, compañeras, compañeros Diputados, lo que procuramos es que tenga claridad en la aplicación del concepto que ha sido oportunamente incorporado al régimen jurídico del Estado de Zacatecas a través de esta propuesta de Iniciativa; y que hoy, aborda el proyecto de dictamen que estamos discutiendo; dicho sea de paso, es un tema que cuya redacción fue construido también en conjunto con la promovente

de esta Iniciativa; por lo cual, considero que genera mayores condiciones de certeza y de seguridad jurídica con la reserva que estamos presentando. Es cuanto, Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso de la Presidencia; buenas tardes, señoras y señores Diputados; agradeciendo infinitamente el conocimiento generoso del derecho que ahora presenta el Diputado Jehú Salas, y en el que desde luego corroboro que la reserva fue conjuntamente realizada; esto en aras de que esta reforma tenga forma materializada; y posteriormente, las autoridades responsables de su aplicación dispongan de las herramientas interpretativas prácticas para que la Ley tenga existencia, eficacia y verdaderamente cumpla el objetivo; efectivamente, en la redacción primaria no se establecían líneas y grados de parentesco; ante la puntual observación que hace el Diputado en tribuna, se hacía indispensable esta reserva para que en el texto que aparezca publicado; insisto, no exista duda ni para las personas a las que va dirigida ni para los tribunales, para que en el momento de la aplicación metódica aplicativa, válgame la expresión, la norma tenga debida y puntual resonancia; que efectivamente, sea un instrumento útil, eficaz en aras de la protección de los derechos de las niñas y de las mujeres de nuestra Entidad; quiero únicamente acotar que si esta Soberanía Popular considera procedente aceptar la Iniciativa con Decreto de reformas y adiciones a distintos ordenamientos jurídicos de nuestra Entidad, sería la primera en toda la República; quiero a hacer énfasis en esto, porque ya en el Senado de la República existe la posibilidad de que se presente una Ley general, pero aún está encierres y en entidades como Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Durango y Yucatán, está únicamente como Iniciativa; insisto, nuestra Entidad sería; sin duda, la primera en presentarla como un ordenamiento vinculante; y esto sin duda, señoras y señores Diputados, gracias a la Diputada Imelda Mauricio, a la Diputada Gabriela Basurto; y sobre todo, al Diputado en tribuna; si esto fuera posible, créanmelo que nos tiene que llenar de orgullo y de una tremenda satisfacción. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidente. Para compartir también el sentimiento de satisfacción que me genera la posibilidad de poder

generar esta pauta a nivel nacional, de poder introducir esta figura de manera tácita en cuanto al alcance que tendrá la aplicación; de verdad, la labor de los tribunales y de los aplicadores de la norma jurídica tiene una gran, gran labor precisamente en la labor interpretativa que realizan de las normas, y grandes discusiones se llevan a cabo precisamente ante los vacíos de la integración y del funcionamiento natural, objetivo que debe tener una norma, de estas características; yo celebro que pueda ser Zacatecas punta de lanza en esta materia que sirva para las mujeres zacatecanas, como un referente de suma importancia para ir construyendo lo que durante muchos, muchos años, les ha llevado conseguir y materializar, y que sea; insisto, en bien de las mujeres y para las mujeres zacatecanas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputada, nada más en el estar de acuerdo con lo que marca el artículo 128, Diputada Galván, ¿está Usted a favor de lo expuesto por el Diputado Salas, para saber en qué sentido expongo a la Asamblea?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Así es, Presidente, a favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto. Toda vez que la moción ha sido a favor de la reserva, en base al artículo 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General; someto a la consideración del Pleno en los siguientes términos: 1.- En los términos originales presentado por la Comisión de Justicia; 2.- Con las modificaciones propuestas por el Diputado Jehú Salas; lo solicito en votación nominal, iniciando por mi derecha...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Primeramente, solicitarle que se registre mi asistencia, Diputado Presidente; y a favor, con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, muchas gracias, Diputada...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, en que se registre mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto; ha sido también tomado en cuenta el sentido del voto de la Diputada Barragán, y pido a las demás Diputadas y Diputados, lo manifiesten en el sentido que ya se ha comentado: en los términos originales, o favor de las reservas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,
con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la
reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la
reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la
reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y en base a los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, se aprueba en lo particular con la reserva presentada y reproducida por el Diputado Jehú Salas; estando también aprobado en lo general el punto referido, se le da el trámite correspondiente para su publicación en el Diario Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Diputadas, Diputados, me voy a permitir regresarme al punto anterior; nada más para hacer una rectificación de lo que esta Presidencia mencionó; en base al artículo 128 párrafo segundo que al texto dice: si debe ser reformado un dictamen, la Comisión lo presentará modificado al Pleno para su discusión y aprobación dentro de un plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha que fuera turnado; esto nada más para el conocimiento de la Comisión de Salud, y que quede sin efecto lo que mencioné, que sea presentado en la siguiente Sesión Ordinaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas; en base a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, las oradoras u oradores que quieran intervenir para discutirlo en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, a favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para hablar a favor del dictamen en lo general...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados; con el permiso de la Presidencia. El dictamen que fue presentado para su lectura en la Sesión anterior y que se encuentra inserto completamente en la Gaceta de la Sesión anterior, fue debidamente estudiado, valorado; y asimismo, ratificado con la firma de las y los integrantes de las Comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia; con los siguientes antecedentes: el Ejecutivo del Estado presentó a esta Soberanía Popular el 22

de febrero del presente año, el nombramiento en favor de la Licenciada Mónica Martínez Alvarado como Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, con fundamento en el artículo 18 del ordenamiento de la materia; es importante resaltar que a la solicitud de esta ratificación, se anexó la documentación adecuada en la que se desprende que la Licenciada Mónica Martínez Alvarado reúne los requisitos legales que a continuación, que específicamente están descritos en el artículo 18 de la Ley de Atención a Víctimas de nuestra Entidad; y por esa razón; insisto, las Comisiones unidas presididas por la Licenciada maestra practicante Georgia Fernanda y su servidora Maribel Galván y Georgia Miranda Herrera, así como las personas que integraron Quórum en las Comisiones unidas presentamos ante este Pleno el dictamen con la intención de que se ratificara el nombramiento hecho; insisto, por el Ejecutivo, toda vez que se reúnen los requisitos establecidos por el artículo 18 de la Ley de la materia, sin que por ello haya obrado ninguna obsesión ni de los integrantes de la Comisión de Justicia, ni de las integrantes y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, para hablar en contra del dictamen...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea; la intención de poder fijar la posición del Grupo Parlamentario del PRI, en torno al contenido del dictamen que está a discusión en este momento, tiene que ver precisamente con lo que la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra señaló, que es la integralidad de los requisitos de elegibilidad establecidos por el artículo número 18 de la Ley de Víctimas del Estado de Zacatecas, que puntualmente establecen lo siguiente: para ser Comisionado Ejecutivo se requiere primero.- Ser Ciudadano mexicano; 2.- No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso, o inhabilitado como servidor público; 3.- Y aquí descansa el argumento del posicionamiento en contra de un servidor; haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales de servicio público, en la sociedad civil, o académicas relacionadas con la materia de esta Ley; como Cuarto punto.- Establece el no haber ocupado cargo público ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político dentro de los dos años previos a su designación; y por último, no estar inscrito en el Registro Estatal de Víctimas; coincidimos en la consideración que hace el dictamen en cuatro de los cinco razonamientos donde descansa la facultad e idoneidad del perfil que está siendo propuesto a esta Soberanía, para ser la próxima Comisionada

Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Estado de Zacatecas; y es lo que no encontramos por ningún lado en los razonamientos que hace el dictamen, es de qué manera cumple la propuesta que remite el Ejecutivo con la fracción III del artículo 18 de la Ley de Atención a Víctimas, que establece como requisito haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales de servicio público, en la sociedad civil, o académicas relacionadas con la materia de esta Ley; el dictamen no valora en ninguno de sus apartados este punto, a pesar de ser uno de los cinco que integran las condiciones que debe tener quien integre esta, o quien presida esta Comisión; la documentación contenida en el expediente según se aprecia en la lectura del dictamen, no existe constancia alguna para corroborar el desempeño profesional de la Ciudadana Mónica Martínez Alvarado, ni como abogada con experiencia en materia penal, ni como servidora pública y tampoco como académica, o defensora en el ámbito de los derechos humanos desde la sociedad civil, pudiera ser que tenga la experiencia; sin embargo, esto no acredita y no está suficientemente razonado en las consideraciones que hoy estamos debatiendo en el dictamen que está a discusión; sin razonamiento alguno y sin siquiera tomar el tema, se concluye que cumple con los requisitos de Ley; sin embargo, solamente se cita que tiene el título de Licenciado en Derecho y que cuenta con Cédula Profesional; esto evidentemente no es suficiente, ya que hay un artículo dispositivo expreso que le requiere tener experiencia en materia penal, o conocimientos destacados en materia de derechos humanos; es necesario que quien aspire a desempeñar semejante responsabilidad, porque debo de decir además que es una de las principales, es la de llevar a cabo las funciones, que es brindar asesoría jurídica a las víctimas de un delito; por lo que el cargo requiere de un profesional especialista en la materia para garantizar la defensa de los derechos a las víctimas en estos casos; esta designación evidentemente por los razonamientos que hemos expuesto, no cumple con el perfil previsto en la Ley de Atención a Víctimas y el dictamen está avalando este nombramiento, se hace sin tener argumento alguno en esta consideración en particular; y habrá seguramente quien diga: que se está dejando en la desprotección, o en la indefensión a los cientos de víctimas a quien les lleva acompañamiento esta Comisión; eso será completamente falso, porque además del Comisionado existe un número suficiente de asesores jurídicos víctimas que son los directamente responsables de llevar el acompañamiento jurídico; existe también, un amplio cuerpo de especialistas en psicología y en otras materias que también son los responsables de llevar el acompañamiento psicológico dentro de la Comisión; tampoco se queda sin cabeza de sector al no tener una designación en la figura del Comisionado, ya que la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas es un órgano desconcentrado que depende de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas; de ahí que también hay y habrá una cabeza que siga al frente de esta dependencia, por lo cual en la propuesta que hacemos a través del Grupo Parlamentario del PRI, es de votar en contra el presente dictamen; por la simple y sencilla razón, que no están agotadas las consideraciones de los razonamientos que debió haber de manera integral razonado el texto del dictamen. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Gabriela Basurto Ávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para rectificación de hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, con el permiso, Presidente; con el permiso de la persona que está en tribuna...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...para aclaración de las y los Diputados; efectivamente, el dictamen se encuentra debidamente fundado y motivado dentro de los ordenamientos, no únicamente la Ley de Atención a Víctimas de la Entidad, sino también del Reglamento y la Ley Orgánica del Poder Legislativo; la persona a que hace mención el dictamen cuenta con una explorada experiencia en la materia del derecho, su Cédula Profesional lo avala y existen criterios jurisprudenciales en los que se apoya esta disposición; para efecto incluso de ser defensor, no basta con tener el título del Licenciado en Derecho, es indispensable presentar la Cédula; esta Cédula fue expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y fue expedida con apoyo y en base a la experiencia de profesional de la referida abogada; en ninguna disposición expresa, se establece la obligación de que tenga experiencia específica en la disciplina penal; pero es importante puntualizar a las y los integrantes de esta Soberanía Popular que la mencionada profesionista, además de ser férrea defensora de los derechos de las víctimas, también ha acompañado al movimiento feminista en nuestra

Entidad; la profesionista es especialmente comprometida con la protección de los derechos de las víctimas; tan es así, que actualmente no tiene la ratificación de la designación hecha ya por el Ejecutivo Estatal, pero está fungiendo como encargada, derivado precisamente de que tiene el nombramiento expedido por el Ejecutivo al que me he referido; ella ya está desempeñando las funciones, no como Comisionada, o como Presidenta de la Comisión de Atención a Víctimas, pero sí como encargada y lo está haciendo muy bien, prueba de ello, es la voz de las víctimas a las que ha acompañado. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, del Grupo Parlamentario del PRI apoyamos a nuestro compañero; y precisamente, el voto es en contra, y razonado porque eso no está puesto en el dictamen, en el dictamen debe de estar establecido precisamente la experiencia laboral en el servicio público, así lo maneja la normatividad en el caso del Comisionado de Víctimas; y por lo cual, si no están en el dictamen, pues nosotros no podríamos votar este dictamen a favor. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso. Creo entender la postura del Diputado, del Diputado Jehú Salas, toda vez que bueno, parece ser que no se ha acreditado de manera correcta la forma en que debió hacerse desde un principio la presentación de la posible persona a ocupar ese espacio; lo entendemos perfectamente, pero también creo entender la posición por parte de la Presidenta de la Comisión de Justicia, la Diputada Maribel, que atiende el tema de manera puntual; sin embargo, en este momento yo considero que sería oportuno, Presidente de la Mesa que pudiera de alguna manera; para no desechar el tema, que pudiera regresarse a Comisiones para que la aspirante, o la persona que está ocupando este espacio, de alguna manera pudiera venir y presentarse y acreditarse de manera más correcta; ojalá que pudiéramos todos coincidir, todos los Grupos Parlamentarios, si ella llega y se acredita y que el dictamen saliera más fortalecido. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se le toma en cuenta su sugerencia; tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos; adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado Presidente; en efecto, el asunto que abordamos en este momento es uno de los temas más sensibles en este momento en Zacatecas, por la gran cantidad de víctimas que lamentablemente ha provocado el delito en el alto nivel de incidencia delictiva en el Estado; de modo que, nos sentimos obligados a ser sumamente rigurosos, o debemos de sentirnos obligados a ser sumamente rigurosos respecto de quién debe de encabezar esta tan complicada tarea; de tal forma, que cualquier duda que se pueda presentar y que lamentablemente podemos constatar en la medida en que no se encuentra debidamente explicitado en el dictamen, llevaría; o bien, a votar en contra, lo asumimos también como Fracción, en apoyo a lo que está planteando el Diputado del PRI; o bien, su regreso a Comisiones; en principio, nuestra posición es votar en contra del dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; concluya, hasta por tres minutos, Diputado Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente; no hay ni rastro de duda en la capacidad que pueda tener la profesional que está siendo propuesta, también tampoco hay duda de que tanto su título profesional, como su Cédula respectiva constan en los registros del dictamen; lo que no se acredita de manera correcta ni incorrecta, es la experiencia que la Ley exige para poder desempeñar este cargo; también nos queda claro que como autoridad y como Órgano Legislativo no tenemos facultad de hacer un ejercicio de integración constitucional, nuestra labor debe de limitarse contrario a lo que tienen como potestad los órganos jurisdiccionales, quien tiene la posibilidad de razonar la constitucionalidad, o la convencionalidad de disposiciones legales; nosotros no tenemos como autoridad Legislativa y administrativa en determinados casos la potestad de poder implicar disposiciones legales; porque en esencia materialmente lo que está proponiendo el dictamen es que impliquemos la fracción III del artículo 18 de la Ley de Atención a Víctimas; y digo que lo está proponiendo de manera material, porque lo que sugieren es que lo inobservados, ya que no hay registro alguno, ni constancia que nos dé claridad a los 30 Diputados y Diputadas, que la Ciudadana Mónica Martínez Alvarado tiene la experiencia y el conocimiento en la materia; no me refiero al derecho, sino en la materia que tiene que ver con la atención y el acompañamiento a las víctimas del delito; ese es el señalamiento que hemos hecho en esta tribuna; esa es la deficiencia que advertimos en el dictamen; ese es el gran problema, desconozco si fue por lo menos entrevistada la profesional por la Comisión, o por algunas Comisiones que son las áreas técnicas especializadas de este Poder Legislativo hasta donde tengo conocimiento, ni siquiera se dignó a comparecer a las Comisiones que emitieron el dictamen; en virtud de todo lo

descrito, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, adelanto el posicionamiento de votar en contra del Partido Revolucionario Institucional, por los motivos que hemos ofrecido en esta tribuna. Es cuanto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; pregunto a la Asamblea, si se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. ¿Diputadas y Diputados que consideren que el asunto está suficientemente discutido?... ¿A favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 25 votos a favor; y 02 en contra; de que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputadas y Diputados; el asunto se encuentra entonces suficientemente discutido. Por lo tanto, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome nota y dé cuenta del resultado de esta votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 14 votos a favor, 14 votos en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Les informo, Diputadas y Diputados, que habiendo 28 Diputados presentes en la Sala de Sesiones y al requerirse dos terceras partes de los presentes, el texto dice: el artículo 17 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas en su artículo 17 dice: la Comisión Ejecutiva estará a cargo de un Comisionado nombrado por el Gobernador del Estado, mismo que deberá ser ratificado por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura del Estado; por lo tanto, al no cumplirse el precepto de las dos terceras partes de los presentes en este momento, se considera rechazado el presente dictamen y se le dará el trámite correspondiente por esta Presidencia...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- ¿Sí los contó bien, Diputado, los votos?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Por qué la pregunta?

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga diálogo, Diputado; le solicito nuevamente rectifique la votación, y dé el resultado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí, nada más que.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Son 14 votos a favor, 14 votos en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Rectifique.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, ratificada la votación, ¿no hay duda, Diputado Pinedo? Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas. En base a nuestra Ley Orgánica y al Reglamento General del Poder Legislativo, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, las oradoras u oradores que quieran intervenir para discutir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Jehú?

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Karla?, no sea mala, vote

y luego se va.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, 02 votos en contra; y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente, para su publicación en el Diario Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Diputadas y Diputados, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas. Con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado; perdón, se somete a discusión y aprobación en su caso el dictamen en lo general, las oradoras u oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito respetuosamente al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra, por la reserva que presentaré a continuación, Presidente.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 26 votos a favor, dos en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, esta Presidencia declara aprobado en lo general el presente dictamen. Con fundamento en los artículos 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, propongo una reserva a la propuesta que establece el dictamen en el artículo 1764, que ha sido entregada con oportunidad al área de Apoyo Parlamentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, Diputado Salas, por favor, entregue a esta Presidencia el escrito correspondiente, y haga uso de la tribuna. Instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, que se reproduzca la reserva en cuestión; y pregunto a la Asamblea, si declaramos un receso, para que les llegue la reserva, o podemos continuar con la exposición del Diputado Salas. Quienes estén a favor del receso...Quienes estén a favor de que continúe la Sesión...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría, se decide que continúa la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Salas, tiene entonces el uso de la voz; y le solicito nuevamente a la Dirección de Apoyo Parlamentario, que en el transcurso, entregue a las Diputadas y Diputados, la reserva correspondiente. Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Honorable Asamblea, la propuesta que está en discusión a través del presente dictamen, plantea en su artículo 1764 que los contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles, se deberán realizar por escrito, y que cuando la renta supere el monto de 159 unidades de medida y actualización, éste deberá realizarse ante Notario Público, a través de la escritura pública respectiva. Inicialmente, debe tenerse en cuenta para esta Asamblea, que el incrementar los requisitos en los contratos de arrendamiento, tendrá como consecuencia lógica jurídica que cuando estos no se cumplan, el contrato se verá afectado con vicios de nulidad relativa, esto es no invalidará por completo los efectos del acto jurídico que se está llevando a cabo; si bien, en estos casos no se puede, como lo he dicho, demandar una nulidad absoluta del acto, lo procedente en estos casos es ejercitar la acción

judicial pro forma, para darle carácter formal a contratos que originariamente son de naturaleza consensuales. Lo cierto es que al incrementar los requisitos de este tipo de figura jurídica, que se utilizan además con suma frecuencia en actividades sociales y económicas cotidianas, nos llevaría a un inevitable y anticipado hecho de que la mayoría de estos actos quedarán viciados, lo que naturalmente generará conflictos entre las partes al momento que pretenden el cumplimiento del contrato. No pasa desapercibido para quienes formamos parte del Grupo Parlamentario del PRI, que la orientación principal que pretende el dictamen es generar una herramienta que le ayude a la figura que está prevista en la Ley Nacional de Extinción de Dominio; sin embargo, tampoco pasa desapercibido para nosotros que tiene que sujetarse a las normas de carácter local, que regulan los actos de esta naturaleza. Lo anterior, tiene su base y su sustento precisamente en el artículo 1076 del Código Civil, donde señala: cito textual.- Los contratos se perfeccionan por el mero consentimiento, excepto aquellos que deban revestir una forma señalada en la Ley como la formalidad. Como puede observarse, a partir de cumplir con la máxima del derecho civil, que es el acuerdo y la voluntad de las partes, en todo lo que tiene que ver con contratos y obligaciones que consiste en expresar el consentimiento liso y llano, si la ley le exige requisitos adicionales, estos actos no pueden considerarse como perfeccionados, hasta que se cumpla con las formalidades requeridas, por lo cual debe valorarse por esta Asamblea la idoneidad de la medida que se está proponiendo, particularmente en una figura como el arrendamiento, puesto que su incumplimiento, el cual puede darse comúnmente, y así ocurre, por desconocimiento de la ley causará afectaciones de manera directa a las partes en este tipo de contratos; de igual forma, con la reforma se exige que estos contratos se celebren ante Notario mediante una escritura pública, lo cual genera un gasto adicional para las partes que están contratando, el cual puede ir desde los dos mil hasta los 13 mil pesos, según el artículo número 7 de la Ley del Arancel de Honorarios de los Notarios del Estado de Zacatecas, pudiendo incrementar dependiendo de los montos de la operación que se estén contratando; de tal forma, que el cumplimiento de este requisito puede ser oneroso para algunas personas y en algunos casos, lo cual causará una afectación económica a quien utilice de manera cotidiana este tipo de figuras, que bien pudiera ser satisfecha mediante un contrato privado por escrito, sin necesidad de realizar este gasto adicional; es por ello que se propone elevar el monto de este requisito, que dicho sea de paso, también fue un tema que previamente a esta discusión fue abordado con la proponente de la presente iniciativa, que le dio origen al dictamen, para que el monto a formalizar ante fedatario público, ante Notario, se eleve a la cantidad de 308 unidades de medición; y sobre el particular, también se precisa que se trata de un valor diario de la UMA, puesto que esta también tiene un valor mensual y anual, por lo cual resulta necesario que se precise en el texto del dictamen, para no ocasionar incertidumbre al momento en que se aplicará la interpretación de esta ley, máxime en una figura, como lo he dicho, tan cotidiana. Así mismo, se exige también, una carta de intención o solicitud de arrendamiento, lo cual resulta innecesario, puesto que el contrato, que es la máxima expresión de la voluntad de las partes, deja sin trascendencia los documentos antes referidos; en su caso, el Código ya regula figuras como el pre-contrato o el contrato de promesa, que pueden ser utilizados para plasmar acuerdos para voluntades futuras o de voluntades de sucesión futura; de igual manera, se exigen documentos de identificación, los cuales, naturalmente ya formarán parte de un contrato, puesto que en la práctica se le anexarán como parte del apéndice que conforma el instrumento notarial de los Notarios Públicos en Zacatecas. Con todo lo anterior, se propone suprimir del dictamen las adiciones que se plantean respecto al artículo 1764 del Código Civil del Estado, para

quedar de la forma siguiente.- Artículo 1764: El arrendamiento debe otorgarse por escrito cuando se trate de bienes inmuebles, en cuyo caso, se inscribirá ante la autoridad municipal facultada para llevar a cabo dicha inscripción conforme a lo establecido en el inciso G del artículo 1810 de este Código; en caso de que el monto de arrendamiento supere el valor diario de las 308 unidades de medida y actualización, el contrato deberá otorgarse en escritura pública. En el caso del artículo 1764 que consta como propuesta en el dictamen, se propone a través de la presente reserva, suprimirlo del texto que vamos a aprobar. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del orador en tribuna y de las y los señores Diputados. Para poner en contexto la intención de esta reforma que se discutió y se votó en la Comisión de Justicia, básicamente es generarle condiciones de certeza jurídica al arrendador o propietario de un bien inmueble con la necesidad de que en un escenario posible no se le aplique la norma de extinción de dominio, la norma general; estamos, lamentablemente dentro de un escenario complejo en el país, donde llevó al Congreso de la Unión a la promulgación de esta disposición; en ese sentido, cuando el propietario del inmueble se ve envuelto en una situación que pone en peligro su patrimonio y el de su familia, la inscripción del contrato de arrendamiento, que incluso le da certeza jurídica para el caso de que el arrendatario se rehusó al pago de las rentas o a desocupar el inmueble cuando se hayan cumplido los extremos del contrato, siempre por certeza debe constar por escrito; pero, para que no se aplique la Ley de Extinción del Dominio que tenga el contrato fecha cierta, como dice la Corte, por eso se inscribe la necesidad de que se registre este contrato en la autoridad municipal que determine cada Ayuntamiento. La ampliación del monto de la renta que se había propuesto en la iniciativa dictaminada se ve incrementada en la reserva básicamente porque al hacer la operación aritmética, el monto era muy bajo; por eso, coincido con el promovente, para que se modifique el monto de las UMA's inscritas en el contrato, para la necesidad de que obren ante la fe pública de un Notario. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para concluir, Diputado Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, como lo señala la Diputada Maribel, lo que pretende el presente dictamen es

buscar un punto de equilibrio, de encuentro y de armonía, entre los supuestos que establece la Ley Nacional de Extinción de Dominio, en el caso concreto en el que tiene que ver con aquellos inmuebles en los que eventualmente pudieran ocurrir o acontecer hechos constitutivos de delito, y que no queden al desamparo los propietarios de estos bienes inmuebles que están siendo arrendados; lo que buscamos con la propuesta de reserva es generar, precisamente como lo he dicho, este punto de entendimiento entre lo que norma la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la certeza jurídica que tenemos la obligación nosotros como Legisladores, de darle a los zacatecanos y zacatecanas, lo que buscamos es que puedan convivir dentro de un ámbito jurídico en el que se respete la verdad que ocurre en los hechos con cientos y cientos de contratos de esta naturaleza que se llevan a cabo todos los días, y que aquellos que también representen o signifiquen una cuantía de un grado mayor, tengan la obligación, como ya lo tienen al día de hoy, de registrarse a través de una escritura pública con un fedatario que dará cuenta además de todos y cada uno de los requisitos de identificación personal y que inclusive, por disposición fiscal funge como retenedor de los actos de esta naturaleza, como retenedor fiscal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada, nuevamente, para ratificar en base al artículo 128, su posicionamiento es a favor de lo presentado por el Diputado Salas?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, a favor con la reserva, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Toda vez que quien ha hecho la rectificación de hechos de la reserva presentada ante esta Presidencia, pregunto a la Asamblea en votación nominal, si el dictamen se aprueba en los términos originales presentados por la Comisión de Justicia; o bien, con las modificaciones propuestas por el Diputado Jehú Salas, iniciando por mi derecha; y le solicito, al Segundo Secretario, tome nota en estos sentidos, del resultado de la votación, e informe a la Asamblea.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva del Diputado Jehú.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

reserva. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

reserva. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

con la reserva. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor,

con la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

reserva. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gerardo Pinedo, ¿a favor de qué?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor de la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 23, sumando la abstención, son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en el tema de a favor con la reserva; y dos votos con sus términos originales a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 69 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, se aprueba en lo particular con la reserva presentada por el Diputado Jehú Salas. Derivado de lo anterior, estando aprobado también en lo general, se aprueba el presente dictamen con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente, para su respectiva publicación. Pasamos ahora al punto número 25, la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. En base a nuestra Ley Orgánica y el artículo 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación del dictamen referido, las oradoras u oradores que quieran intervenir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; se abre la discusión en lo general, y tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para hablar en contra del dictamen.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, voy a tratar de ser lo más explícito posible en la consideración del dictamen que estamos discutiendo. En el proyecto de incorporación al artículo 34 que se hace a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, se establece en su párrafo número dos, que al momento de su designación, los Fiscales Especializados deberán tener 30 años cumplidos y contar con título profesional de grado

académico de Maestría en el área de derecho o afín, y cédula profesional debidamente registrada. El motivo de disenso del Grupo Parlamentario del PRI con lo propuesto en el cuerpo del presente dictamen, tiene que ver con un análisis comparado que se llevó a cabo en torno a todas las demás figuras de mayor o equivalente responsabilidad que hay en el Estado de Zacatecas, ni siquiera para los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia o de los órganos autónomos se les exige un grado académico de Maestría; por supuesto que se les exigen conocimientos en la materia, conocimientos acreditados que puedan darle la seguridad a los gobernados, que serán prestadores de justicia en los términos que establece el propio artículo 17 de la Constitución General; sin embargo, ni a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ni siquiera al Fiscal General de Justicia de la República, ni al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas se les exige tener un grado académico de Maestría para desarrollar el cargo, como sí se le exige tener una antigüedad en el título profesional de por lo menos 10 años, esa es la gran diferencia; tampoco se le exige un grado académico de Maestría a ninguno de los Titulares de las Dependencias o Entidades de la Administración Pública centralizada o paraestatal del Estado de Zacatecas; de ahí que, en un análisis previo y a priori de proporcionalidad constitucional, y al estar contenido este requisito en una norma secundaria y no en las normas que le dan vida a estas fiscalías especializadas, que es la propia Constitución Política del Estado de Zacatecas, a consideración del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, está fuera de un parámetro de constitucionalidad la presente propuesta contenida en el dictamen. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro; y le concedo el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Los integrantes de la Comisión de Justicia, señoras y señores Diputados, estuvimos de acuerdo con la promovente de la iniciativa, derivado de que estadísticamente los y las integrantes de los órganos procuradores e, haciendo ahora el paréntesis, también de los impartidores de justicia, con independencia del cargo que desempeñen en general, lo mínimo que tienen es Maestría; para hablar de las Fiscalías Especializadas, el 80% de los titulares de estas unidades de investigación tienen el grado de Maestría, y el resto ya tienen el grado de Doctorado, es una situación que acontece ya en los hechos, derivado del grado de exigencia del personal a que me he referido, pero que no riñe de ninguna manera con las disposiciones constitucionales, porque la ley constitucional, el pacto federal, la norma general establece el mínimo nada más, pero las condiciones que se deberán satisfacer por el personal que aspire a ser Titular de una Fiscalía Especializada pueden exceder en el posgrado que considere cada persona, no es una exigencia fuera de lo dispuesto por el pacto

federal, toda vez que aquí tendríamos que aplicar el principio por persona; es decir, en una interpretación armónica de la Constitución con el requisito presentado por la promovente, aquí lo que prevalece es el interés público, a mayor grado de preparación académica y de preparación práctica en el ejercicio de la profesión de quienes procuran la justicia en unidades especializadas de investigación, es mayor el grado de beneficio para la población servida, para el justiciable; la experiencia en el ejercicio de la profesión, cuando se concatena con la preparación académica, sin lugar a dudas, genera mayor certeza en los y las gobernados. Es por eso que, insisto, haciendo una interpretación conforme de la iniciativa presentada por la Diputada con licencia, Soralla Bañuelos, es que los y las integrantes de la Comisión de Justicia consideramos que no se riñe con la Constitución; reitero, porque se atiende al mejor beneficio para la colectividad. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputado Salas, hasta por tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidente. Para coincidir en parte por lo expresado por la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, por supuesto que no riñe; al contrario, es una condición deseable para todo servidor público que de alguna u otra manera se le confiere una responsabilidad de semejante envergadura, que tenga una preparación académica justificada, que incluso pueda darle mayores elementos de seguridad y certeza a los gobernados, no solo en Zacatecas sino en cualquier parte del país; lo que resulta sospechoso es que la presente disposición esté dirigida a los Fiscales Especializados, quizás lo oportuno habría sido empezar por el Fiscal General o por los Magistrados, porque al final de cuentas, las Fiscalías Especializadas no dejan de ser áreas técnicas de la Fiscalía General de Justicia; lo importante sería entonces, y en concordancia con ese posicionamiento que se ha abordado, quizás el día de mañana no tendríamos duda que apoyarían una iniciativa donde también le exijamos a los titulares de despacho de las Secretarías de la administración pública estatal, que cuenten con este grado de preparación académica, o que también los titulares de los órganos autónomos en Zacatecas cuenten con este nivel de preparación académica; creo que en concordancia con lo que se ha señalado y con el proyecto y con lo que propone el dictamen a discusión, a juicio del Partido Revolucionario Institucional, lo correcto sería iniciar con quienes dirigen y conducen las instituciones públicas de Zacatecas, y no con quienes son áreas técnicas de acompañamiento al trabajo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que el dictamen referido se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Diputadas y Diputados que estén a favor de que está suficientemente discutido...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Toda vez que se encuentra suficientemente discutido, se cierra la votación, la discusión en lo general, y pasamos ahora a la votación en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario, tome nota y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado David.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 14 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí debe una, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Diputadas y Diputados, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas. Una disculpa, me lo brinqué... Ya ve, por andar distraído... En base en nuestra Ley Orgánica y el Reglamento General, abrimos la discusión en lo general, las oradoras u oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa entonces a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito de nueva cuenta al Segundo Secretario, tome cuenta del resultado de la votación e informe a la Asamblea del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, queda aprobado el dictamen en lo general. En base al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han inscrito previamente, los siguientes Diputados: José Juan Mendoza Maldonado, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, el Diputado José Juan Estrada Hernández, la Diputada Cuquita Ávalos, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y el Diputado José Luis Figueroa Rangel. Tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le pido me inscriba también, por favor, Diputado.

Ernesto... EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguien más? Diputado

participación. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado, yo declino mi

participación. EL DIP. PRESIDENTE.- Declina su participación. ¿Alguien más? ¿Seguros? Bueno, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: “La lealtad política”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas y amigos Diputados, la lealtad política es algo así como lo que ocurre en los contratos matrimoniales, es una relación de reciprocidad entre las partes, es un deber de fidelidad política, en doble vía, en vía de regreso, porque fíjense ustedes, cuando la deslealtad y la traición política proviene del de abajo, del subordinado, rápida y peyorativamente arremeten contra él, le dicen chaquetero, mercenario, oportunista, traidor, doble cara, malagradecido, un caudal de adjetivos y descalificaciones se le vienen encima; pero, cuando la deslealtad y la traición política proviene del de arriba, cuando el de arriba desconoce quién lo encumbró políticamente, entonces, las descalificaciones y los adjetivos se matizan; el de abajo, traiciona; el de arriba, eventualmente se equivoca; por eso, la gran pregunta que nos hacemos muchos zacatecanos ¿quién traicionó a quién, quién cometió el primer acto de deslealtad política en esa relación tormentosa y que hoy se encuentra al punto del quiebre político entre el hoy Presidente López Obrador y el Senador Ricardo Monreal? ¿Quién traicionó a quién? O será que tan desleal y traidor es uno, como tan desleal y traidor es el otro, yo diría, y esa es mi apreciación política, que quien cometió el primer acto de deslealtad fue el caudillo, le hizo creer al Senador de la República que si ganaba la elección del 2016 y la Delegación Cuauhtémoc, sería su boleto a la jefatura del 2018, no solo lo engañó, terminó colocándolo en el tercer lugar de la medición, por debajo de Martí Batres; y el otro; nada maneado y experto en el juego soterrado de cuatro o cinco pistas, le terminó regresando la traición, le quitó la Delegación Cuauhtémoc en el 2021; por eso, que cada quien saque sus conclusiones, tan traidor y desleal el giro, como tan traidor y desleal el colorado; pero, en esas traiciones y deslealtades, y esta es la parte de interés público, este es

el daño colateral a Zacatecas, los pelitos importarían un cacahuete, en ese pleito, quien quedó en medio fue Zacatecas; hoy, el veto político y presupuestal que tiene nuestro Estado proviene de ahí, y no veo, lo digo francamente, más que una solución pragmática, quizás poco ortodoxa, para superar este veto presupuestal; y esa decisión está en el Gobernador del Estado, que de una vez por todas se defina, que ya dejen de andar vacilando, que de una vez por todas le levante la mano a Claudia Sheinbaum, y acabemos con el veto presupuestal que hoy tiene Zacatecas; que esto parezca una medida poco ortodoxa o de pragmatismo político, no veo otra, y aunque parezca una capirotada digna de cuaresma, es la única posibilidad que hoy tenemos en Zacatecas, y aminorar el veto presupuestal que hoy le han tendido a nuestro Estado; no tenemos una sola obra pública de impacto en el 2022, turismo está desplomado, la inversión privada está comprimida, si no fuera por la industria minera, tuviéramos serios problemas de desempleo; no hay posibilidades de concurrencia entre los municipios y el Estado, no hay obras carreteras, no hay un dinamismo en la economía. La pregunta sería ¿lo va a hacer el Gobernador, va a tomar la decisión política de definirse? Buena pregunta, ahorita anda en el folklor, anda en las fiestas charras, en el bailongo; pero, alguien se molestó hace unos días porque dije que parecía más Juan charrasqueado que Gobernador, parrandero, tomador; por cierto, qué se toma el Gobernador? es una buena pregunta, toloache, alucinógenos, no sé, a veces trae una filosofía huizachera muy rara, tiene unos lindartes verbales que ni Obama los comete, pero eso no lo voy a analizar hoy, eso será motivo de otro debate; hoy, le urge a Zacatecas, y es la parte de interés público, compañeros Diputados, que el Gobernador se defina, que por primera ocasión coloque en el primer plano al Estado de Zacatecas, y después sus incertidumbres, después sus dudas, le están haciendo un daño a Zacatecas. Pero también, le recomendaría al Senador Ricardo Monreal, y esta es una que yo aplico, cuando alguien lo invita a uno a una fiesta, a una celebración, o a cualquier lugar donde no es bien recibido, yo procuro colocarme en las mesas que están cerca de la salida, por si me quieren correr, me salgo primero; sálgase con dignidad, Senador Monreal, sálgase con la frente en alto, tome una medida de audacia, por qué se lo digo? las casas de Gertz Manero van a ser casas coprivi, casas de interés social el día de mañana cuando se las estén sacando sus propiedades a su persona, lo va a dejar, lo he dicho, lo dije creo en la otra ocasión, como una piltrafa inservible políticamente; la suerte de Alfonso Romo, de Julio Scherer, de Arturo Herrera, de Carlos Urzúa, Santiago Nieto, será la suerte de Ricardo Monreal; sálgase con dignidad, Senador Monreal, pero le pediría por favor, ya dejen de tener de rehén al Estado de Zacatecas, defínanse, háganlo por este Estado generoso que les ha dado mucho, que les ha dado una y otra vez puestos de elección popular; ojalá lo haga el Gobernador, pero que también lo haga Ricardo Monreal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más? Adelante, Diputado Romo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, como lo pronostiqué, Diputado Mendoza, cada 15 días viene usted por su medicina, ya transcurrió el tiempo reglamentario, viene usted otra vez con sus ansias presupuestales a vomitar ácido a la tribuna, está en todo su derecho; pero mire, más allá del guión de telenovela que se acaba de aventar, muy buen speech, por cierto, debería usted ser standupero, le iría fantástico, pero, como usted bien lo dijo, son asuntos de gallos, usted está muy pollo, no le entiende, para qué se enreda; más allá de todo ese guión, la realidad es que hay un asunto de fondo del que usted está hablando, y es el tema de la terminación de la política presupuestal de los moches; verá usted, cuando el PRI o el PAN eran gobierno, el recurso público de la Federación bajaba a través de la política de los moches, del llamado Ramo 33 si mal no estoy, y lo que hacían era que pactaban montos a través del pago de dinero en efectivo, de triangulación de recursos, de contratación de empresas favoritas, y así bajaba el dinero a los Estados; ni siquiera se requería recurso, los Legisladores Federales tenían una bolsa discrecional, los Gobernadores tenían una bolsa discrecional, y con ese tipo de fondos que terminaron siendo nidos de corrupción, se construían cosas como el monumento terrible a la corrupción que está en Zacatecas, el Centro Cultural del Centenario, y esos eran los recursos que llegaban a Zacatecas; hoy, la política pública de inversión es distinta, se requiere presentar proyectos, se requiere que tengan autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, se requiere que tengan viabilidad financiera, técnica, social, presupuestal, y eso lleva tiempo; como usted comprenderá, cuando se llega al Estado de Zacatecas, no había un solo proyecto elaborado, todo se quería bajar a través de ese fomento a la corrupción, de ese modelo de los moches; y eso lleva tiempo, pero eso no quiere decir que Zacatecas esté en el abandono, hay una inversión social sin precedentes, Zacatecas está dentro del programa de fertilizantes gratuitos, Zacatecas está dentro del programa de regularización de autos chocolate; así que déjese de esas telenovelas, Diputado, lo que pasa es que se está acabando la corrupción y usted no lo entiende, usted creció políticamente con el modelo de los moches de la corrupción, de los diezmos, solo así entiende la política; hoy hay un nuevo concepto, una nueva forma de hacer política, y tiene que ver, tiene que ver, y ya se enojó el Diputado Laviada, con todos los adjetivos que le dijo, que traidor, que chapulín, que, respétense, Diputados, son del mismo Grupo Parlamentario; entonces, yo qué le diría? evolucione, Diputado, sálgase de ese viejo modelo, desempólvese, para que pueda entender la nueva política e inversión pública de la cuarta transformación. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias por su tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Vamos a degradar un poco el debate, es necesario, indispensable, diría yo. Dice o alude a quienes crecieron en la corrupción, chícharo, chalán, el que le falsificaba a la hoy Senadora mediocre que está dormida en el Senado, en la Sesenta y Un Legislatura, los recibos de comprobaciones de las herramientas legislativas que tanto vilipendia, fue el falsificador; se me hace que ese sketch que hizo de la uña enterrada, fue solo un pretexto para encajar la uña en otro lado; así

quiere el nivel de debate, así se lo vamos a dar; le gusta la uña, y claro que la encajó, por eso, no es Lord uña, es uña de otra naturaleza, le seguiría, pero no creo que debamos caer en esa degradación del debate. Hay un tema que es un tema de interés público, en política y el ejercicio de gobierno hay meritocracia, pero también hay mediocracia, hoy... le sigue doliendo la uña, eh; hoy, la mediocridad política, el no tomar decisiones políticas, el andar con esa ambivalencia, el andar oscilando en dos extremos, claro que nos está generando un problema presupuestal y nos está generando el veto el caudillo; en el 2006, cierro con esto, cuando Amalia García se decidió en aquel entonces por Felipe Calderón, tuvimos la oportunidad de tener tramos carreteros, Hospital General, Ciudad Gobierno, obra pública, inversión, presupuesto de 25 de mil millones de pesos; hoy no se puede decidir este Gobernador ni siquiera por su propia correligionaria, ¿hasta dónde hemos llegado? ¡Lástima! Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, derivado de los agravios, ¿me daría usted por alusiones personales?

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo haría, Diputado, pero el Reglamento dice que para las alusiones personales debe de mencionar su nombre o apellido; y en este momento, mencionó a alguno de los Diputados presentes en el Pleno? por lo tanto, no ha lugar con la solicitud que me hace.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le cedo el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, con su tema: “Revocación de mandato”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Orden, Diputados, por respeto a la oradora en tribuna.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De hecho, si me permite, yo creo que voy a hacer alusión a un comentario que dijo mi compañero Juan Mendoza, literal, mis asuntos generales hoy son una capirotada de cuaresma. Comienzo con el primer tema, me da gusto ver a varios compañeros ya en Sesión el día de hoy, me da gusto que hoy se hayan dignado a asistir; y me da más gusto, porque precisamente el Tribunal Federal dio por inaplicable el Decreto donde le daba permiso el Senado de la República a promocionar su revocación de mandato; aplaudo que estén aquí el día de hoy, porque sin duda, la congruencia que tanto han pedido los últimos días, pues se debe de notar aquí en el Pleno, y la congruencia debe ser el cumplimiento de la Ley, y hoy me queda claro que el cumplimiento de la Constitución es básico para nosotros, Diputados que estamos aquí en la Sesenta y Cuatro Legislatura; entonces, yo les pediría, compañeros, vamos a dar un aplauso a mis compañeros que hoy sí vinieron a Sesión...

APLAUSOS

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Bravo, que se dignaron a venir el día de hoy. El segundo tema, no menos importante, platicarles que luego uno se levanta en la mañana y dice: ¿y las placas que pagamos en noviembre, dónde están? El día de hoy, el Poder Ejecutivo precisamente hace un Decreto; les platico, compañeros, porque quizás luego no están enterados de lo que hace su Gobernador, el día de hoy se emite un Decreto donde dice que se amplían los permisos de las placas y las tarjetas de circulación, al 31 de mayo, si mal no recuerdo, porque el día de hoy se acaba de publicar; pero, compañeros, ciudadanos, porque los ciudadanos son los que nos preguntan, eh, no crean que luego uno está tan atento, los ciudadanos son los que nos están diciendo: ¿y las placas, qué va a pasar con las placas? Yo les pediría y hago de verdad un llamado, y lo voy a hacer también por escrito, un exhorto a la Secretaría de Finanzas, porque precisamente en los requisitos que piden para poder recoger tus placas hasta el 31 de mayo, mencionan varios requisitos; uno, su acuse de la cita, que qué padre, ¿no?, que tiene que ser por internet; el segundo, recibo de pago, obligatorio; compañeros, pagamos las placas en noviembre, yo creo que tener la obligación de llevar el recibo de pago a la Secretaría de Finanzas es un excesivo requisito, por qué excesivo requisito, porque la Secretaría de Finanzas tiene el registro por placa; es decir, si solo llevamos la placa y si solo hacemos nuestra cita, yo creo que debe ser un requisito por lo menos ya claro de que ya lo pagamos, estamos obligando a los ciudadanos a que busquen el recibo de pago de noviembre, donde ya pasaron tres meses de este ejercicio y no hemos tenido respuesta de las placas; ni siquiera menciona el Decreto cuándo van a ser entregadas las placas, simplemente dice que tendrán de aquí al 31 de mayo. Compañeros, luego también hay compañeros que van mucho en carretera, qué va a suceder con aquellas tarjetas de circulación que no reconozca ya la autoridad federal, porque el Decreto nos dice que los tránsitos, la policía vial de aquí del Estado de Zacatecas va a respetar y va a decir que sí, que siguen teniendo vigencia las placas y las tarjetas de circulación al 31 de mayo; ¿qué sucede con aquellos ciudadanos zacatecanos que van precisamente a Aguascalientes, que van a la Ciudad de México, que van a otro Estado, qué va a suceder con ellos?, ¿los van a multar?, ¿qué va a suceder con las multas, las va a pagar

el Gobierno del Estado? Porque todo parece indicar que esos ciudadanos están condenados a que los multen, yo creo que es conveniente que se tomen medidas necesarias dentro de la Secretaría de Finanzas y se nos den fechas claras de cuándo van a ser entregadas las placas, porque estamos perjudicando a los ciudadanos; y hoy, precisamente yo traigo esa demanda de los ciudadanos que hoy piden ya sus placas. El último tema, no menos importante, hoy estamos celebrando el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, yo creo que las trabajadoras del hogar merecen y tenemos una deuda histórica con ellas; en el Senado de la República, hoy también se encuentra una reforma para obligar a los patrones precisamente para que den de alta a las trabajadoras del hogar; qué sucede, las trabajadoras del hogar, tenemos que ser muy claros, han sido desvalorizadas, no se tiene precisamente el tema de que sufren violencia, sufren discriminación; sin duda, tenemos que revalorizar el trabajo de las compañeras y el trabajo del hogar, que precisamente tanto nos ayudan en casa, yo creo que es muy importante considerarlas y tener precisamente claro que desde la pandemia este trabajo ha sido de los mal pagados; es decir, ha tenido una disminución respecto desde el año, febrero del 2021 a febrero del 2022 no se han recuperado los trabajos, tenemos nosotros en Zacatecas muchas personas que se dedican al trabajo del hogar y tenemos varias deudas históricas, dentro de las cuales se encuentra la formalización de este trabajo, en el IMSS está un programa piloto precisamente para poder dar de alta ante el IMSS a las trabajadoras del hogar, pero les comento un dato muy rápido, de dos millones, prácticamente dos millones de trabajadores del hogar que hoy tiene el país, solo 43 mil están dadas de alta en el IMSS; es decir, se tiene una deuda muy grande con las trabajadoras del hogar, no se ha profesionalizado, y tenemos que revalorarlo y dignificarlo, creo que son las personas que nos ayudan en casa, tenemos que hacerles precisamente el mérito y reconocerles el mérito, porque nos ayudan, independientemente que reciban un pago, prácticamente se vuelven parte de la familia; entonces, yo creo que hay que revalorizar y dignificar el trabajo del hogar. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, Presidente, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la oradora en tribuna, y de las y los Diputados. Es importante destacar que la Organización Internacional del Trabajo firmó con nuestro país el, más bien con los integrantes de esta organización, desde el año 2011 el Convenio 189, ¿de qué trata este instrumento internacional? Precisamente del reconocimiento del trabajo de las trabajadoras y trabajadores domésticos o trabajadoras y trabajadores del hogar, desde el año 2011; sin embargo, las autoridades federales de esos años, de esos sexenios se negaron a llevar el decreto promulgatorio ante el Congreso de la Unión, para que surtiera sus efectos plenamente, ¿qué significa?, que ahora vienen a darse baños de pureza, cuando tuvieron el poder en sus manos para hacer efectivo este convenio internacional y generar las condiciones de protección para las y los trabajadores del hogar; curiosamente, tuvo que llegar a nuestro país un gobierno progresista para que esto se hiciera realidad y se hiciera el Decreto promulgatorio, que eleva a rango de obligatoriedad este convenio internacional. Por lo que respecta a título personal, en mi presencia ante este Honorable Congreso Legislativo del Estado, agradezco el aplauso y la felicitación, Diputada, es mi obligación, así lo asumí cuando rendí protesta para absorber el cargo; y me llama la atención que nos quiera hacer reconocimiento con un aplauso, abro paréntesis, curiosamente ¿será que los Diputados de Morena somos quienes integramos el Quórum?, porque nosotros somos nueve, y somos 30 que integran esta Legislatura, está la interrogante ¿entonces, dónde estaban los demás? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para rectificación de hechos. Orden.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Este, de igual manera, yo hoy si a alguien tengo que reconocer el trabajo legislativo, es de la Diputada Gabriela Basurto, es una mujer íntegra; pero yo sí quiero decir, Diputada, que en mi caso no podemos generalizar, el motivo al menos de mi persona de mi ausencia y mis justificantes

fueron en materia de salud, yo creo que no podemos generalizar ni se puede hablar sí en un tema, generalizar, como lo decía ya la Diputada Maribel; y eso sí, yo sí quiero que quede muy en claro que las veces que sean necesarias, primero para mí efectivamente son los zacatecanos, pero también para que yo pueda rendir a los zacatecanos, también tengo que estar yo bien íntegramente de salud. Posteriormente, yo creo que el tema de la revocación de mandato, hoy se abre una pauta también, Diputada, para que los ciudadanos, para que los mexicanos decidan verdaderamente el trabajo que está haciendo nuestro Presidente de la República, esto abre pues una coyuntura muy importante para saber si todos y cada uno de los programas que ha impulsado nuestro Presidente de la República han sido bien aplicados. En lo personal, quiero decirle que yo debo de reconocer también el trabajo de cada uno de mis compañeros Diputados de Morena que han estado saliendo a recorrer el territorio. Si bien es cierto, hablar de las bondades del Gobierno de México, porque no todo ha sido tan malo, Diputada, sabemos que hay deficiencias, pero también es importante, yo ayer lo argumentaba en la entrevista que me hacían de parlamento abierto, que es importante abrir estas mesas de diálogo con todos los sectores, con los maestros, en tema de seguridad, y usted es parte de esa comisión que decíamos que podemos aquí discutir mil temas, pero la finalidad y el verdadero debate no está aquí, está con la gente, está allá afuera. La verdad es que hemos caído en una política pública muy baja, de muy bajo nivel de verdad, a mí me da mucha tristeza ver ese bajo nivel al que hemos caído; hace unos días con la Diputada Karla Valdéz, la verdad es que a mí sí como mujer, como Diputada, se me hizo muy lastimoso, y a lo mejor, usted lo dijo ahorita, será una capirotada, pero sí quiero aprovechar y puntualizar para decir: yo no voy de acuerdo que vayamos señalándonos cada uno de los que hoy estamos aquí exhibiendo. Yo me pregunto y le pregunto a los 29 Diputados ¿acaso hoy es un pecado ser Diputado y que nuestras familias tengan que cargar con ese costo de que hoy estamos representando al pueblo de Zacatecas? Muchos de los que estamos aquí, hay que decirlo y lo dijo el Gobernador, hay muchas herencias, dejaron muchos Diputados en el pasado mucha gente aquí en el Congreso, inclusive endosados a ustedes mismos como compromisos políticos de Partido, pero no voy de acuerdo a que se exhiba a un familiar por parte de un Diputado, porque muchos de los que están aquí, que a mí me consta, que yo vi en campaña tocando puertas, hoy están desde el Gobierno Federal, están en el Gobierno Estatal, están en el Gobierno Municipal, y yo creo que son merecedores también de un espacio. Así es que yo en ese sentido, no voy de acuerdo, yo creo que hoy es el momento de hacer, compañeras, compañeros, un alto en el camino, estamos dando un mal mensaje hacia afuera, estamos dando un mal mensaje en el sentido de, no podemos generalizar; yo sí abono, Diputada, a que podemos hacer, y sigo abonando y sigo pidiendo, y ustedes han visto que al menos en mi persona, como parte del Parlamento de Morena también, del Grupo Parlamentario de Morena he sido congruente con mi pensamiento y con mi sentimiento; cuando he querido o he decidido o me nace ir a favor de alguna postura de ustedes, los he apoyado, aún en contra, sí, de los ideales tal vez de mi Partido, pero sí creo, Diputados, que ya basta, sí, del protagonismo, del ya siéntate, del ya cállate; o sea, yo creo que estamos cayendo, esto es una Legislatura, sí, eso no es un tema, yo la verdad se me hace ridículo, estamos haciendo un circo de este Congreso; así es que, en ese sentido, Diputada, mi sentido va pues que yo estoy diciendo el motivo del por cuál yo falté o tuve esas faltas, pero también, reconozco y aplaudo el trabajo que han estado realizando mis compañeros en el territorio, como Diputados, porque también tenemos la obligación moral de decirle a la ciudadanía qué está haciendo nuestro Presidente de la República; pero también, como lo digo ahorita, no voy de acuerdo en los señalamientos que

se le hicieron a la Diputada Karla Valdéz, porque yo creo que es una de las Diputadas que al menos yo veo que recorre el territorio y que es una Diputada cercana a la gente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, toda vez que estamos en la rectificación de hechos de la Diputada Basurto. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar Ibargüengoytia hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada en tribuna, cabe destacar que al estar publicitando la revocación de mandato en cualquiera de las opciones se está violando la Constitución, puesto que no obstante el Tribunal Electoral resolvió que el albazo legislativo en el sentido que les dio permiso a la borregada de apoyar la simulación, como lo es la revocación, queda sin sustento, e incluso se preparan ya las sanciones para los funcionarios que están delinquiendo en ese sentido, tal es lo que el Tribunal dice y cito: “El Decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental, sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato, lo cual es violatorio de la prohibición prevista de la propia Constitución en general; así mismo, al establecer esta excepción, se realiza una modificación sustancial a las reglas de comunicación política en la revocación de mandato, lo cual está prohibido a nivel constitucional”, cierro cita. Incluso la misma ley en la materia prohíbe cambiar las reglas de un proceso electoral en curso, pues se sabe se debe de hacer con 90 días de anticipación, solo se les pide que cumplan con la ley; si quieren en su tiempo libre, y como ciudadanos apoyar al tema de la revocación, está bien, Diputados, pero sin generalizar, los que sí tenemos evidencia de que estuvieron presentes en dos ruedas de prensa los días que tuvimos Sesión, creo que es una incongruencia que no hayan cumplido con su deber antes que nada con el Estado y con su cometido por el cual votados. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, yo me iba a referir en particular al tema de lo que ha comentado acerca de las trabajadoras domésticas, que efectivamente hoy se celebra su día; creo que es importante ese reconocimiento y que es un tema de una lucha histórica que en lo particular, por eso hablé y pedí la rectificación de hechos, en donde en lo particular tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, el Partido del Trabajo ha venido impulsando esta agenda, no solamente el reconocimiento a las mujeres, también hombres que se dedican al trabajo doméstico, porque también existen jardineros, personas que asisten en el tema del manejo de un vehículo, que arreglan, los que se llaman los famosos tocólogos y que también pocas veces son reconocidos con los temas más importantes de la seguridad social en los centros laborales y de los que gozan todas las trabajadoras o trabajadores inscritos en los mecanismos legales o inscritos particularmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social; por eso, yo creo que es importante que aquí se siga tratando el tema y tocando el tema. Sin embargo, bueno, creo que en anteriores intervenciones se ha mencionado pues también el tema de la responsabilidad que como Diputadas y Diputados tenemos, yo ahí, sumarme al llamado, y es que no se personalizó, creo, en ningún momento en el tema de si vino Morena o no, si vino, no, porque al final fueron distintas fracciones de distintos Partidos que, por diferentes circunstancias, no se logró el Quórum; lo importante aquí es que no se logró el Quórum, simple y sencillamente, no es para señalar, porque ahora sí que en ese momento hubo Diputadas y Diputados de todas la fracciones parlamentarias representadas aquí en este Congreso, de todos los Partidos Políticos hubo quien faltó, pero aquí nosotros juramos hacer valer la Constitución del Estado, y juramos también hacer cumplir los ordenamientos que nos rigen, y hay una Ley Orgánica y hay un Reglamento que, nos guste o no, tenemos que hacer valer y tenemos que hacer cumplir, porque parece que este documento, así de grande y así de grueso, pocas veces lo leemos y pocas veces le prestamos atención a lo que dice aquí, y aquí están todas y cada una de las acciones que se deben de tomar por cada uno de los integrantes de esta Legislatura, y quien asume el tema de la Mesa Directiva y quien asume el tema de la Presidencia de la Mesa Directiva por mandato del Pleno, pues lo que tiene que hacer es que esto no se convierta solamente en un legajo de papel y en un tema que se deje ahí en el escritorio, y que además tenemos todas y todos diario en esta pantallita que nos ponen para poder revisar cuál es la ley, cuál es el reglamento, a qué venimos, a qué nos mandata el pueblo y cuáles son las situaciones que debemos de cumplir al interior de esta Legislatura; por eso, pues no es un reconocimiento, sino más bien un festejo de que desde ayer o antier podamos haber tenido Sesión, que no debería de ser algo que nos congratule, sino debería de ser un asunto en donde pues todas y todos tomemos consciencia del tema; y efectivamente, habrá quien en determinado momento, por situaciones médicas, familiares, personales o que requiera el Distrito que representan, la ciudad que representan, pues se pueda presentar el justificante; lo malo es que aquí, nuevamente me refiero a la Ley Orgánica y al Reglamento, es muy ambiguo, con el simple hecho de decir que tengo ganas de no venir, pues ya la Presidencia debe de justificar una vez establecido el Quórum; por eso, también me anticipo, ojalá me apoyen quienes saben que es real, y hoy tocando el tema que usted menciona de las trabajadoras, pues si una trabajadora del hogar no va a trabajar, pues se le descuenta el día, y cuáles son las justificaciones que tiene? precisamente médicas, familiares o asuntos que requieran su puntual e impostergable asistencia. La próxima semana estaré presentando una iniciativa al respecto, para reformar la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y del Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para concluir, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado. Muy rápido, para contestarles a mis compañeros. El reconocimiento a los trabajadores del hogar no es porque sea hipócrita ni mucho menos, el tema es que hoy es el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, y por eso quise tocar el tema; qué bueno que en el Congreso de la Unión ya se están considerando las modificaciones a la ley, para darles esa certeza laboral. Respecto a la falta, pues es que sin duda, nosotros el 7 de septiembre del 2021 juramos cumplir la Constitución, y la Constitución precisamente limita que como servidores públicos podamos estar haciendo una promoción de la revocación de mandato; ahora bien, si no quieren ser Diputados las 24 horas, pues metan una reserva para decir que van a ser Diputados solo de 8 a 3 y media; digo, porque me parece claro que luego dicen, estaba en otra figura, a ver, ¿somos Diputados 24 horas o no? Metan la reserva para que solo seamos de un horario, verdad, porque creo que nos conviene ser Diputados unas veces, y servidores públicos otras veces, y ciudadanos otras veces; entonces, seamos congruentes, otra vez yo vuelvo a decir, pues sean congruentes, compañeros, con esos temas. Igual, Diputada, la verdad siempre yo lo voy a decir, la familia y la salud son lo más importante, claro que cuando se tengan estos motivos siempre va a ser justificable, porque tenemos que cuidar nuestra integridad física, precisamente; y al igual que usted comenta, yo repruebo la actitud de compañeros hacia la Diputada Karla Valdéz, porque sin duda creo que debemos comportarnos a nivel y ser profesionales y comportarnos precisamente como compañeros; y entrarle a los temas de familia, volvemos otra vez, yo creo que la familia, y lo hemos comentado en múltiples ocasiones aquí en esta tribuna, con la familia no, con la familia no nos metamos, yo creo que esos son temas muy sensibles que debemos de respetarnos, si ya eso no respetamos, pues entonces qué respetamos, verdad. En el caso en particular, yo le comento, los trabajadores del hogar, como bien decía el compañero Xerardo, prácticamente del 100% de los que se dedican al trabajo del hogar, el 92% son mujeres, pero hay un 8% que son hombres, que precisamente no son reconocidos. Me sorprende que no se hayan posicionado en temas de las placas, porque yo creo que es bien importante para los ciudadanos, yo vuelvo a decirlo, todos como ciudadanos yo creo que esperamos nuestras placas y esperamos que pronto, pronto nos sean entregadas. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, por alusiones personales hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Quiero iniciar mi intervención primeramente agradeciendo a la Diputada Gaby; la verdad es que Diputada, he sido partícipe de que eres una mujer aguerrida, fuerte, pero sobre todo, valiente, que sé que en tus posicionamientos, siempre con datos, con documentos has sido una voz de los y las zacatecanas, somos humanos aquí todos lo que estamos en este Congreso Local, creo que tenemos o podemos cometer errores; por eso, hoy creo, y lo hago de todo corazón, le ofrezco una disculpa pública al Diputado Ernesto, espero la acepte, también ustedes saben que este es mi segundo período como Diputada Local, ustedes bien saben que los ciudadanos te otorgan la confianza o te la quitan, es la segunda vez que soy Diputada Local, a mí nadie me arrastró, a mí nadie me hizo ganar, fue el trabajo de la gente, en este Poder Legislativo todos colaboramos, somos mujeres y hombres de lucha, de trabajo, yo creo que ya chole con las mismas estrategias, con las mismas tácticas dilatorias, fastidian a la gente, por qué me vigilan a mí, por qué no vigilamos los procesos de licitaciones en las placas, por qué no vigilamos aquí en este Congreso Local, que también hay Diputados guindas que podemos sacar a relucir también sus trapos al sol, pero no soy de ese tipo de personas; voy a vigilar, pero sobre todo, voy a abanderar y voy a fajarme de pantalones cuando sea necesario, porque para eso soy oposición, para señalar qué se está haciendo mal, porque en ese sentido tenemos que mejorar, si nadie nos dice cuáles son los errores, entonces cuál es el caso de poder corregir si todo está bien, para eso estamos aquí, Diputados, para trabajar, al fin y al cabo la gente nos está esperando, la gente zacatecana es gente buena, echada para adelante, pero sobre todo, que hoy nos exige resultados a los y a las zacatecanas, creo que el nivel de debate debe de aumentar, creo que nosotros como Diputados sabemos que venimos a trabajar, las descalificaciones por señalar de la caballeriza a la que he sido partícipe en estos días, no me van a amedrentar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, toda vez que la oradora en tribuna no lo ha aludido, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero el Reglamento no lo establece así, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Basurto no lo mencionó, el Reglamento dice que solamente la oradora en tribuna lo aluda; si alguno de los Diputados en rectificación de hechos lo hace, no ha lugar con la solicitud que hace, así está en el Reglamento, Diputado, la alusión debe de venir del orador en tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Usted puede aplicar su criterio, Presidente, me deja indefenso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si gusta, en la siguiente participación para hechos, podría hacer uso del mismo. Quedan todavía oradores en tribuna. Concluya, Diputada Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Nada más para, precisamente darle la razón a mi compañera; yo creo que tenemos que elevar el debate y no cuchichearnos, para eso estamos aquí, somos Diputados que tenemos que dar el debate en tribuna, y creo que para eso nos eligieron a los que fueron por mayoría, y a nosotros que somos plurinominales, tenemos ese compromiso, demos el debate, compañero, yo los invito a dar un debate de altura y un debate de respeto; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, hasta por 10 minutos para su tema: “Migración y agenda migratoria en Querétaro”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con el permiso de los compañeros. La verdad es que para suavizar un poco el tema, yo la verdad quiero tomarme nada más un par de minutos para informarles los eventos en los que participamos este fin de semana y en los cuales teníamos la representación del Congreso, la honorable representación de nuestro Presidente de la Mesa Directiva, pero en general de los 30

Diputados, en el evento que hubo de la Federación de Clubes Zacatecanos en Forth Worth, Texas, en donde nos acompañó por primera vez, la Maestra Cuquita y donde saludamos a la gente también, obviamente de manera muy especial, de parte del Diputado Sergio Ortega, quien no pudo estar presente, pero que bueno, es una figura muy importante para la comunidad allá, y a nombre de todos ustedes; y la verdad es la invitación para que cuando haya este tipo de eventos no tengan miedo a asistir, la justificaciones son bastas, el tema de las remesas que hemos hablado aquí muchísimo, y la participación de los migrantes justifica que vayamos a platicar con ellos acerca del trabajo que estamos haciendo aquí en favor de esta comunidad; entonces, solamente para platicarles que el día 25, el viernes por la tarde tuvimos una reunión que las organizaciones tuvieron con funcionarios, estaba presente el sábado en una gala, pero es una gala de recaudación de fondos para la organización y sus proyectos, estuvo presente como representante del Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal, el Secretario de Economía; también estuvo el encargado de la Secretaría del Zacatecano Migrante, Iván Reyes, y bueno, la Diputada Cuquita y un servidor, estuvieron también presentes el Presidente de la Federación del Norte de California, de San José, Melecio Bañuelos, y también Alejandrina Rodríguez, de la Organización de Waco, Texas, así qué bueno, eso es lo que sucedió el sábado y el domingo, 25 y 26, con la representación del Honorable Congreso del Estado y de ustedes. El lunes 18, en un evento en México, hay dos organizaciones importantes de migrantes que hacen cosas diferentes de lo que hacen nuestras organizaciones de oriundos en Estados Unidos, que es la organización Fuerza Migrante, que preside Jaime Lucero, la sede en Nueva York, y acudimos a un evento para presentar la Agenda Migrante, así se llama la organización que preside la Doctora Eunice Rendón en la Ciudad de Querétaro, esta es otra segunda organización importante y también estamos en representación del Congreso, donde en este Foro importante estaban la mayoría de los Estados presentes, había entre ellos y algunos Diputados, el del tema que nosotros participábamos, y estaban manejando tres temas muy importantes: El primero: ¿Cuál es la actualización de los flujos migratorios?, nosotros lo más destacable de los flujos migratorios en este momento del movimiento México-Estados Unidos, es obviamente el desplazamiento forzado y la violencia como un factor para que los mexicanos emigren hacia Estados Unidos, el incremento tan importante de hasta un 300% de la migración de mexicanos en Estados Unidos en lo que va del año; el otro punto, el segundo de tres, las políticas migratorias que tienen México y Estados Unidos para los migrantes, lo más destacable es que en Estados Unidos no hay una reforma migratoria, no hay una propuesta seria, no hay un acuerdo entre los políticos, la clase política, y que algo pudiese cambiar el 08 de noviembre, toda vez que habrá elecciones en Estados Unidos este 08 de noviembre del 2022; y finalmente, algo que es muy importante para nosotros como Legisladores, que eran las propuestas legislativas para la comunidad migrante, nosotros hemos determinado, de acuerdo a nuestros sondeos, que lo más importante que habría que hacer en los temas legislativos tiene que ver con el Congreso Federal, que todas las leyes federales, que al final de cuentas nos afectan y nosotros no podemos modificar a nivel local, tienen que ser diseñadas con perspectiva migrante, dado que es un grupo vulnerable; y además, así como se hace con la perspectiva de género y para personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables; y bueno, finalmente, lo que está en la Agenda Política de los Migrantes en cuestiones legislativas es la reforma a la Ley del Instituto Nacional Electoral, a la ley electoral del país, para que pueda haber una sexta circunscripción, como también ya el Diputado Sergio ha puesto aquí un exhorto para que eso suceda, o de reglamentarse los Diputados Migrantes Federales en los cinco Distritos

que ya tenemos, así que eso es lo que sucedió. No sé si alguien tiene una pregunta, pero sí quiero cerrar diciéndoles que las invitaciones, que ojalá que la próxima vez, el próximo mes haya una invitación de una organización en Chicago, que cuando tengan oportunidad en el verano, es la primera vez que se hace una reunión después de dos años de la pandemia, son reuniones de recaudación de fondos, así que son muy importantes para nuestras asociaciones, ojalá que puedan atender, nosotros vamos a hacer lo propio circulándoles la información y si alguien tiene alguna pregunta, que nos deje saber, muchísimas gracias; es cuanto, Presidente. Y disculpen por el tiempo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- La noche del 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero, era más oscura que la de octubre, el silencio podía escucharse, del cielo caían gotas de agua que pronto se convertirían en lágrimas y sangre, a lo lejos gritaban unos jóvenes: “No disparen, no disparen, no tenemos armas, ayúdenos, somos estudiantes”; y efectivamente, eran 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, jóvenes entre 17 y 25 años que se preparaban para ser maestros, los cuales fueron desaparecidos sin dejar rastro alguno sobre la faz de la tierra; la historia ya la conocemos, pero ¿quién fue?, la verdad no se oculta, fue el Estado, así lo dio a conocer hace unos días el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes que surge de un acuerdo formalizado entre la Comisión Internacional de Derechos Humanos, los representantes de las víctimas de Ayotzinapa, y el Estado Mexicano, el 18 de noviembre de 2014 con la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos; el informe de la GIEI es demoledor, porque comprueba: Número uno, que el Ejército sabía lo que pasaba en tiempo real por el personal infiltrado que tenía en la Escuela Normal. Que la Policía Federal también conocía en tiempo real lo que sucedía, pues las cámaras del C4 conectaban directamente con oficinas centrales. Que la Marina creó la escena del basurero de Cocula. Que el Acta del río San Juan, donde supuestamente encontraron unas bolsas con restos de unos normalistas es falsa, lo afirmó un MP que nunca estuvo en el lugar de los hechos, que los estudiantes estuvieron en barandilla del MP, donde varios militares fueron testigos. Que la mayoría de los testimonios fueron hechos bajo tortura; y de 22 personas que tenían información, solo dos murieron por causas naturales, a

los 20 restantes los asesinaron; sé que la venganza no es lo que caracteriza al Presidente Andrés Manuel López Obrador, él mismo lo ha dicho, pero como maestra, como formadora, como madre de familia, como Diputada exijo justicia, justicia para que esos funcionarios públicos que fueron parte del crimen que unió a todo México estén tras la rejas, que esos hechos cometidos con barbarie no queden impunes, porque los quisieron enterrar, pero no sabían que eran semillas que tarde o temprano darían su fruto. Voy a pasar lista, compañeros, en honor a los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, y les voy a pedir que me ayuden contestando presente:

Bautista. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Uno. Benjamín Ascencio

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Baranda. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número dos, Marcial Pablo

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Caballero Sánchez. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número tres, Israel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Campos Cantor. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número cuatro, José Ángel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Vázquez Penitén. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número cinco, Abelardo

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Hernández. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número seis, Abel García

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Castro Abarca. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número siete, Leonel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Abrajan de la Cruz. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número ocho, Adán

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Tomás Colón Garnica. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número nueve, Cristian

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Cruz Mendoza. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número diez, Jorge Aníbal

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Flores Alcaráz.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número once, Bernardo

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Francisco Arzola.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número doce, Luis Ángel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Santana Maestro.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número trece, Antonio

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Mora Venancio.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número catorce, Alexander

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Iván Ramírez Villarreal.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número quince, Carlos

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Número dieciséis, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz.

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diecisiete, César Manuel González Hernández.

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Dieciocho, Cristian Alfonso Rodríguez Telumbre.

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diecinueve, Cutberto Ortiz Ramos.

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veinte, Dorian González Parral.

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintiuno, Jorge Luis González Parral.

LOS DIPUTADOS.- Presente.

de la Cruz. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintidós, Emiliano Gaspar

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Rodríguez Bello. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintitrés, Everardo

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Arnulfo Rosas. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veinticuatro, Felipe

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Galíndez Guerrero. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veinticinco, Giovanni

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Lugarido. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintiséis, Israel Jacinto

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Rodríguez Tlatempa. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintisiete, Jesús Giovanni

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Guerrero de la Cruz. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintiocho, Jhosivanni

LOS DIPUTADOS.- Presente.

González. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Veintinueve, Jonás Trujillo

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Nava. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta, Jorge Álvarez

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Antonio Tizapa Leguideño. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y uno, Jorge

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Navarrete González. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y dos, José Ángel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Bartolo Tlatempa. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y tres, José Eduardo

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Luna Torres. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y cuatro, José Luis

LOS DIPUTADOS.- Presente.

López Patoltzin. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y cinco, Julio César

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Abarca Carrillo. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y seis, Luis Ángel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Rubén Lauro Villegas. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y siete, Magdaleno

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Antonio Gómez Molina. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y ocho, Marco

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Getsemany Sánchez García. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Treinta y nueve, Martin

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Valerio. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Cuarenta, Mauricio Ortega

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Ángel Hernández Martínez. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Cuarenta y uno, Miguel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

Ángel Mendoza Zacarías. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Cuarenta y dos, Miguel

LOS DIPUTADOS.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Cuarenta y tres, Saúl Bruno
García. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece,

catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres.

LOS DIPUTADOS.- Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres. Justicia, justicia, justicia...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Justicia, justicia, justicia.
Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.
Diputada, desde mi espacio la abrazo con cariño y una profunda admiración; este tema nos sigue haciendo mella, nos sigue doliendo, y a mí sí me siguen haciendo falta los 43 compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para concluir,
Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- De nada, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, y de igual manera, los que somos priístas de corazón, compañeros de sepa, de tierra, de hueso colorado, como solemos decir, queremos a esos personajes lejos de nuestro instituto político, los queremos detrás de las rejas, porque nos han derrumbado lo que con años de esfuerzos, gente como yo y como ustedes hemos construido; quiero agradecer también

desde esta tribuna al periódico La jornada, que siempre se ha encargado de dar seguimiento y en ningún momento dejó de emitir informes, y el día de hoy, con información contundente esperamos que la justicia sea activada en éste país; lo mismo, reconocer a Anabel Hernández, quién en su libro: “La verdadera noche de Iguala”, ya antecedía lo que el día de hoy ya es oficial. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. Queda debidamente registrada su participación. Muchísimas gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede hasta 10 minutos, al Diputado Xerardo Ramírez, para su participación en Asuntos Generales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso, con el permiso de la Asamblea. Aunado al tema que toca la Diputada Cuquita, que me antecedió en el uso de la voz en esta tribuna, quiero hacer eco el día de hoy del llamado que realiza esta tarde la Senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Senado de la República, y que en diversas ocasiones ha solicitado al Estado de Zacatecas, hacer frente al escenario de violencia que seguimos viviendo, pero que hoy en particular se refiere a la inseguridad que viven las y los Jueces de Zacatecas. La vez pasada hablé de la inseguridad de las Policías y de los Periodistas, hoy, un Juez o una Jueza que nos dicta una sentencia condenatoria viéndole a los ojos al criminal altamente peligroso o dirigente de algún grupo delincuencia, se exponen, pero también exponen a sus familias; el trabajo que ellas y ellos tienen es una alta responsabilidad, pero también de alta exposición, estas fueron las palabras que pronunció el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Náhle García; además, el Magistrado Náhle García explicó que es debido a sus resoluciones, que las Jueces y los Jueces quedan en situación de peligro, siendo las regiones de Fresnillo, Pinos y la Capital las que más han sido afectadas; por otra parte, el Magistrado Presidente, recordó que algunas de las amenazas que se han recibido, han sido a través de mantas dirigidas a las Jueces y Juezas, así como daños en cristales de vehículos estacionados afuera de la Casa de Justicia, siendo los más expuestos los de control y ejecución. Desde este Poder Legislativo no podemos dejar desapercibido que en diciembre del año pasado existieron álgidos debates respecto del presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado de Zacatecas, donde el Magistrado Náhle recordó que para el ejercicio fiscal del 2022 el Poder Judicial recibiría 585 millones 274 mil 124, que son alrededor de 23 millones de pesos de los que se asignaron para el ejercicio fiscal 2021. Respecto a esto, afirmó que el Poder Judicial está para resolver conflictos, pero su función es dirimir

controversias que buscan producir una paz social; e incluso, el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha pronunciado al respecto de la inseguridad que viven las y los Jueces mexicanos, al texto ha mencionado: “Tenemos juzgadores y juzgadoras que todos los días arriesgan su vida y su integridad defendiendo los derechos de las y los mexicanos, obviamente vivimos en un clima violento y retador, pero desde aquí debemos de estar a la altura para dar seguridad en la medida de las posibilidades, todos los órganos de gobierno de la mejor forma posible; en este sentido, el Poder Judicial de la Federación cuenta con una Partida de 844 millones, a fin de garantizar la seguridad de Jueces y Magistrados que aún hoy día siguen siendo amenazados”; desde aquí, desde el Partido del Trabajo, seguiremos alzando la voz por todas aquellas personas que sufren consecuencias en un estado de inseguridad, la labor jurisdiccional es fundamental para lograr ese estado de paz que tanto queremos, y la tranquilidad que tanto anhelamos las zacatecanas y los zacatecanos; este paso es fundamental para consolidar la justicia para las personas que han sido afectadas en su patrimonio, en su salud, en su integridad física o en la vida por la comisión de delitos; es por ello, que desde aquí hacemos un respetuoso llamado para que se analicen, se conformen y se alisten los protocolos y acciones adecuadas para garantizar la integridad de los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, de las Diputadas y Diputados del Poder Legislativo y de todos aquellos que están en la aplicación o procuración de justicia, dentro de los órganos autónomos o dentro del Poder Ejecutivo, acciones que pedimos de igual manera para todas y todos los ciudadanos por igual, garantizar el derecho a la seguridad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su participación, Diputado Xerardo Ramírez. A continuación, se concede el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas noches, Diputadas y Diputados; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es verdaderamente lamentable el nivel de violencia e inseguridad social que estamos viviendo en el Estado de Zacatecas, solo basta abrir páginas de algún diario zacatecano para enterarnos de diferentes delitos: asesinatos, feminicidios, secuestros, desapariciones, extorsiones y desde hace unos meses, desplazamientos forzados por la delincuencia en diferentes comunidades de varios municipios del Estado de Zacatecas. Nadie puede ignorar que esta inseguridad social es producto de todo un andamiaje que se ha estructurado sobre todo a partir del gobierno de Felipe Calderón; es decir, hace más de tres lustros, entramado, lo denomino así porque se

entremezclan cuestiones políticas, económicas y sociales; corrupción, contrarreformas en materia de educación, salud, seguridad social, en el campo, etcétera que inclusive venían de tiempo atrás y que fueron creando las condiciones para la descomposición social que estamos padeciendo. El gobierno del Presidente López Obrador ha instrumentado programas de carácter social sumamente ambiciosos con el fin de tratar de remediar los graves problemas sociales que las políticas neoliberales causaron a nuestro pueblo; sin embargo, nadie puede negar que es una tarea titánica, que no es de un sexenio, ni de dos o tres, quién sabe cuánto nos lleve para reparar el enorme daño causado al tejido social; sin embargo, no son problemas sin solución, dependen de que contemos con gobiernos como el actual, progresista, popular, y sobre todo, nacionalista. Este es un preámbulo para hacer un exhorto a esta Soberanía y como máxima representación popular actúe en consecuencia; hoy quiero referirme a un hecho más de la enorme violencia que vivimos en nuestro Estado, que para los medios de comunicación local, quizás pasó desapercibido u opacado por la inconformidad manifestada en estos días por miembros de la Policía Estatal en contra de mandos directivos de esta corporación; no quiero pecar de ingenuo, porque quizás pueda ser consigna del gobierno para que no fuera conocido este hecho públicamente, me refiero a que solo a través de una nota del periodista Zacatecano, Alonso Chávez Landeros, publicada en la revista Proceso, de circulación nacional, dio a conocer lo siguiente y cito textualmente: “Zacatecas, Zacatecas, Carlos, un joven de 21 años de edad y padre de un bebé de seis meses, fue asesinado presuntamente por policías estatales, denunciaron su familiares; el joven y un amigo de él que circulaban a bordo de una camioneta el viernes 11 de marzo sobre la calle Palenque, en la cuarta sección de la colonia González Ortega en la Ciudad de Zacatecas, familiares relataron que en ese momento fueron atacados a balazos por agentes de la patrulla 609 de la Policía Estatal, por presuntamente parecerles sospechosos y no detener el vehículo. “Fueron los Policías Estatales, mami, la Patrulla 609”, acusa la madre de la víctima, quien exigió justicia por el crimen de su hijo”..., sigo con la lectura textual del periodista: “familiares de Carlos dijeron que vecinos de la Colonia González Ortega son testigos de cómo tras atacarlos a balazos los policías bajaron de la camioneta a los jóvenes y al no encontrarles nada ilícito los comenzaron a golpear, los policías estatales presuntamente torturaron y amenazaron de muerte a Carlos y a su amigo hasta que aceptaron que declararían que fueron atacados por civiles armados y no por ellos, narró la familia de Carlos, el joven sobreviviente”, Carlos murió mientras recibía atención médica en un hospital, “me alcanzó a decir que me amaba mucho y que no había hecho nada, que lo habían amenazado para que no dijera nada”, afirma su madre. Continúo con la lectura de la nota periodística, por el asesinato de Carlos hay tres policías estatales detenidos, aseguraron sus familiares, aunque dudan que sea cierto, pero el que lo mató está prófugo, acusaron, el policía que disparó presuntamente fue enviado por la corporación como comisionado a la policía municipal de Cañitas de Felipe Pescador para evitar encubrirlo. Familiares, amigos y vecinos de Carlos, marcharon el sábado 19 de marzo en la capital de Zacatecas y protestaron frente al Palacio de Gobierno para exigir justicia, las exigencias fueron: Carlos no murió, a Carlos lo mataron. Ni uno más, ni un homicidio más, queremos justicia, fueron las consignas que gritaron durante la marcha que salió de la explanada de la Escuela de Ingeniería de la UAZ y recorrió las calles del Centro Histórico de la Capital, a la manifestación se sumaron familiares de otros jóvenes que están desaparecidos, termino la lectura, terminó la lectura, perdón. Compañeros Diputadas, Diputados, como lo señalé al principio, esto es solo un ejemplo de muchos delitos que se han cometido, que sería largo en numerarlos, respecto de la actuación de los cuerpos

policiacos de diferentes niveles o entre diferentes niveles y que hasta ahora no han sido castigados; qué lamentable que teniendo estos testimonios resulta que él o los presuntos responsables no han sido aprehendidos, hasta donde se sabe, porque no han informado, ni el titular del Ejecutivo ni el Fiscal de Justicia del Estado de Zacatecas; por lo anterior, hago un atento exhorto a esta soberanía y en particular a la Comisión de Derechos Humanos, creo que no es necesario un Punto de Acuerdo y de obvia y urgente resolución para que actúe en consecuencia; por tanto, sugiero de la manera más atenta que se ponga en contacto con los familiares de estos dos jóvenes, tanto del fallecido como del sobreviviente, para conocer más a fondo los hechos y que exijamos justicia a las autoridades competentes ante la impunidad con que actúan, no solo las bandas delincuenciales, sino ahora también de los cuerpos de seguridad pública, quienes se supone deberían de protegernos. Ese exhorto lo hacemos a la Comisión, a Georgia Fernanda, muy comprometida con este gran tema de los Derechos Humanos y sé que no lo desatenderá, porque los familiares están interesados en dar elementos, información y su versión, y que encuentren eco, y reclaman justicia, y a esto se suman muchas familias que desafortunadamente quedan en ese desamparo; ni una familia más en el desamparo, justicia para los zacatecanos y que no se solapen este tipo de actuaciones de ninguna corporación, están para protegernos, estamos para fortalecerlos con decisiones legislativas adecuadas y oportunas, pero no se vale que ocurran este tipo de hechos y que además se oculten. Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputado. Muy breve, nada más...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿No hay nadie más para hechos?

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo también, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Miranda Herrera, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, y por cortesía.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Primero gracias, felicitar a mi compañero, el Diputado Cepillo, por su exposición el día de hoy y por levantar la voz en esta tribuna por la familia de, las familias de los fallecidos; sin duda, desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a cargo de la Doctora Luz Domínguez, se les ha dado seguimiento a estas familias y a miles de familias más en Zacatecas que han sido víctimas de este fenómeno de la violencia; sin duda, también como lo platicábamos en la mañana en un foro que se tuvo con diferentes Presidentes Municipales de Zacatecas, la seguridad es el tema latente y es un tema que seguirá siendo primordial para los zacatecanos, vivimos una ola de violencia actualmente que violenta todos los derechos humanos de las y los zacatecanos; y sin duda, desde el Poder Legislativo, estaremos trabajando en conjunto con la Comisión, para en el marco legislativo hacer lo que nos corresponde, y también aquí recibir a las familias de las y los afectados. Felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuánto? Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar Ibargüengoytia, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, nuevamente, yo también felicitarlo por haber alzado la voz, son lamentables los hechos que están ocurriendo; me lastima y me duele, porque cada día que pasa, uno va descubriendo o se va descubriendo que la corrupción no viene de abajo hacia arriba, viene de arriba hacia abajo, infinidad de casos podemos comentarlos; usted decía de esta guerra que inició el Presidente Calderón, que quizás sea cierto, no lo voy a discutir, posiblemente sea así, no lo comparto, pero bueno, digamos que así fue, pero, y, ¿qué pasa en éste momento?, cuántos años han pasado ya y no se ha podido hacer absolutamente nada por nosotros los mexicanos y las mexicanas, y lo que más tristeza me da es haberme enterado hace unas horas de unas declaraciones que el Gobernador David Monreal acaba de dar, en el cual prácticamente dice que si se sabe de estos actos es por la prensa, que ahora creo que hasta le hace la propaganda al crimen organizado, y eso es muy lamentable; es algo que no puedo concebir, que la cabeza del Estado pueda siquiera pensar eso, yo espero que lo piense y que lo corrija; y bueno, me sumo a su exhorto, yo creo que es necesario; y nuevamente felicidades, enhorabuena por este gran discurso que nos ha dado ahora; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado en tribuna, Cepillo, con el respeto siempre, coincido plenamente en este llamado; creo que siempre voy a reconocer la valía, la voz valiente con la que expresas en tribuna, y sumarme a este

llamado, que es precisamente lo que yo también he hecho en reiteradas ocasiones y que tú también lo has manifestado. Creo que hoy la ciudadanía espera esto, espera que estas relatorías no se queden solamente en una parte, que no se queden al vacío, sino que sea la Legislatura quien lo toque, quien lo hable, quien lo diga, y que los familiares, efectivamente, no se van solos, que tengan alguien, una voz que desde la máxima tribuna de los zacatecanos puedan expresar estas historias, que sin duda, son trágicas y tristes, y que yo hago votos para que no sigan sucediendo en nuestro Estado, en un Estado que no veía este tipo de situaciones, que a lo más que llegábamos era a los enfrentamientos que tenía la policía con los grupos de manifestantes de la San Marcos, algo que tú conoces muy bien, pero el tema aquí que nos ocupa es que precisamente sigamos alzando la voz por lo periodistas, por los jóvenes, por los jueces, por los policías, por la ciudadanía, que hoy lamentablemente está siendo vulnerada, está siendo atacada y que nos están arrebatando lo más valioso que puede tener un ser humano y sus familias que es la vida, reconocer el posicionamiento que hoy haces en tribuna; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y tiene el uso de la voz, Diputado, para concluir hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Fernanda, muchas gracias por esa voluntad que se expresa, que tomará en sus manos al ser la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos junto con los integrantes, las integrantes y con la vinculación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la Doctora Luz Domínguez; y Diputada María del Mar, muchas gracias también por sumarse a este llamado, la historia ahí está, verdad, no podemos ocultarla, es una realidad, y yo creo que hoy todos los que militamos en uno u otro Partido, tenemos cosas de qué avergonzarnos, también cosas que hay que destacar, y tenemos cosas por las cuales nos pronunciamos para que sean parte de sus agendas y se construya la política pública que demandamos los mexicanos, y aquí en Zacatecas las y los zacatecanos, en agenda está allí, está ahí la seguridad humana y ciudadana, pero luego ha quedado como un tema demagógico, y esta Legislatura, la Comisión de Seguridad, la propia CRICP debería de buscar cómo tomamos la Iniciativa; es decir, yo señalé que este problema tiene solución, tenemos que centrarnos en cuál es la solución, y tenemos que instrumentar la coordinación adecuada para poder implementar esto que es el principal reclamo de las y los zacatecanos, la seguridad; y estamos en un Estado en donde el sentimiento es de inseguridad, ya nos ha pegado, yo lo decía en un momento dado y me acompañó en los argumentos y luego en el planteamiento el Diputado Laviada, cuando hablábamos de la vulnerabilidad en la que estaba el Estado de Zacatecas y los Poderes por la crisis, y decíamos: “Urge un pacto, y en ese pacto tiene que establecerse una agenda que atienda lo inmediato, que nos ocupe a todos, que construya los acuerdos y los consensos necesarios para darle otro sentimiento a la gente, al pueblo que representamos”; gracias por sus comentarios Diputado Xerardo, y ocupémonos, es importantísimo que pudiéramos atraer un foro sobre el tema de seguridad humana y ciudadana, y que pudiéramos empezar a construir una Iniciativa que genere el consenso y la vinculación con el Poder Ejecutivo y podamos retomar algunas experiencias;

yo vivo en la cercanía de Aguascalientes, es impresionante la capacidad de operación, de coordinación y vinculación que tienen las instancias federal, estatal, municipal, una coordinación extraordinaria y que los zacatecanos al estar tan cerca deberíamos de ver cómo reproducimos esa experiencia; hoy puede ser no el Mando Único, no, una coordinación, la seguridad humana y ciudadana, y hay académicos, catedráticos extraordinarios en la UAZ y en otras universidades, institutos que nos pueden dar extraordinarias experiencias y extraordinario asesoramiento para poder hacer un instrumento que nos ayude a recuperar la paz en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación. Por último, le concedemos el uso de la voz al Diputado Enrique Laviada, hasta por cinco minutos para su tema, ¿cuál es su tema?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- “Medios de comunicación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Medios de comunicación”.
Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Esta mañana alguien me preguntó, es una pregunta que además me han hecho varias veces, ¿quién asesora al Gobernador? Después de escuchar al Gobernador hoy en la mañana, me refiero a esto que mencionaba la Diputada María del Mar, yo respondí: estoy seguro de que si el Gobernador busca entre sus enemigos, ahí van a estar los que le asesoran, porque solo alguien que no quiera al Gobernador; por cierto, aquí no están sus enemigos, eh, seguramente los podrá encontrar, pero en otra parte; alguien, supongo, le ha de haber aconsejado que parecerse más a Andrés Manuel López Obrador; no obstante, los intentos que hace todos los días, hasta en la forma de hablar, para parecerse más a López Obrador, el Gobernador debería de acusar y agraviar a los medios de comunicación. Esta mañana, hablo ahora como Diputado y como Periodista, así como en ocasiones han hablado quiénes son Diputados y maestros o Diputados y médicos, hoy hablo como Diputado y como Periodista para inconformarme de

manera sincera, no crean que se trata de atacar por atacar al Gobernador, de inconformarme de manera sincera con sus declaraciones. El Gobernador en un acto relacionado con la seguridad pública esta mañana, aseguró que los medios de comunicación son promotores de las organizaciones criminales, así lo relata ya el diario El Universal en su versión electrónica, y seguramente aparecerá mañana en planas de El Universal y en planas de otros medios nacionales; el Gobernador dijo textualmente, cito sus palabras textuales para efecto de rigor en mi intervención: “Me atrevo a decir que”, así lo dijo el Gobernador, “me atrevo a decir que inclusive hay algunos medios que se convirtieron en promotores de las organizaciones criminales, pues difunden y promueven las escenas de terror”, y fue más allá, fue más allá, dijo: “ Es que la nota vende”, y esto es ofensivo para quienes trabajamos en los medios de comunicación, se refirió además explícitamente a los medios nacionales, con lo cual el Gobernador pone al Estado en un momento de mayor vulnerabilidad, no solo se peleó con los locales, también con los medios nacionales, pero no se quedó ahí, fue más allá todavía, y dijo: “Es probable que algunos de estos medios tengan convenios con la delincuencia organizada”, estoy citando textualmente las palabras del Gobernador, ahí están las grabaciones; yo no sé quién lo asesora, pero insisto, seguramente son sus enemigos, estas declaraciones las hace el Gobernador justo en el peor momento para los medios de comunicación; por eso, hemos recibido en Parlamento Abierto a los compañeros de los medios pidiendo que apresuremos la Ley de Defensa de los Periodistas. Hace estas declaraciones luego del asesinato del Periodista Juan Carlos Muñiz en Fresnillo, y del ataque al domicilio de otro Periodista en Valparaíso, desde luego, los medios nacionales preguntaron: ¿a quién se refiere usted, Gobernador?, y no respondió; ¿tiene pruebas, Gobernador?, no respondió; ¿sabe usted de qué habla, Gobernador?, y no respondió, creo que era necesario decirlo en la tribuna, alguien entre los enemigos del Gobernador le está asesorando para decir esto, lo lamento mucho; lamento mucho que nuestro Gobernador se refiera así a los medios de comunicación, los medios de comunicación están obligados a difundir los hechos, por duros que sean, porque esa es su labor, esa es su obligación ética y profesional; yo hago un respetuoso llamado al Gobernador del Estado, David Monreal a que si tiene pruebas de lo que dijo las presente, porque son muy graves sus acusaciones, y que si no es así, porque no tiene pruebas o porque acepta que cometió un error, porque es humano, se pueden cometer errores, yo creo que esto fue un error, que hablara así el Gobernador fue un error, y creo que se debe de retractar públicamente de lo que dijo; yo hago un respetuoso llamado desde esta tribuna para el Gobernador David Monreal, insisto, si tiene pruebas de lo que dijo las presente, y si no, si se equivocó, que de manera sencilla, sincera, se retracte y envíe una disculpa a los medios de comunicación, que lo único que han hecho es su trabajo en las peores condiciones, muchos de los reporteros, foto reporteros, editorialistas arriesgando su propia vida; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién, perdón?

LA DIP VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Priscila Benítez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más? Se cierra el registro, para rectificación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maribel Galván, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Desde esta Presidencia le pido a la UCID, tenga cuidado con las placas que ponen el nombre de las y los Diputados, a efecto de tener el debido respeto al nombre de los oradores u oradoras en tribuna. Le concedo el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De hecho comentarle, Diputado, que ya desde los portales de los medios nacionales, el día de hoy ya está la nota en El Universal, ahorita lo estaba leyendo precisamente, yo creo que es inaceptable las declaraciones del Gobernador; yo también creo y espero que haya sido un error, porque precisamente, como usted bien lo comentaba, en el marco de la violencia que están sufriendo los medios de comunicación y periodistas, no podemos arriesgar más a nuestros periodistas, a nuestros medios de comunicación, y claro que los arriesga diciendo que tienen sus convenios con el crimen organizado; yo creo que tenemos que, y yo me uno a su llamado, de que el Gobernador rectifique; o bien, aclare y diga ¿qué medios son los que

tienen este tipo de convenios? o ¿qué medios son los que están?, yo creo que la ciudadanía sufre la violencia a diario, y es necesario o simplemente que mal informe, claro que no, los medios su obligación es sacar la nota, y los ciudadanos de Zacatecas hoy sufrimos la violencia; es decir, no es necesario que nos lo digan, la ciudadanía lo sufre, la percepción que tienen los zacatecanos es que hoy nos sentimos inseguros, hoy mis compañeros que van a viajar, a regresar a sus distritos ahorita por la noche claro que les da miedo, y no es un tema que los medios comuniquen mal, es un tema que se debe de decir, se siente en Zacatecas; entonces, me sumo a su llamado que el Gobernador aclare y con mucha humildad si fue un error, lo reconozca; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, Diputado Laviada, yo me pongo en sus zapatos, creo que como Doctora también he hecho uso de la máxima tribuna para expresar el sentimiento, porque al final insisto, somos la voz del pueblo, sí somos humanos, estoy consciente de que todos somos humanos; creo que el Gobernador, así como es humano, pudo haberse equivocado, creo que se equivocó, pero en ese sentido es inadmisibile, porque hoy vivimos un estado de inseguridad, esa palabras pueden poner en peligro la integridad de una persona, yo creo que si es de humanos, reconocer, así como lo he reconocido yo en el error que tuve, es importante que afrontemos los errores con mucha responsabilidad, pero sobre todo, Diputado, tiene usted como periodista, pero sobre todo como un profesional, todo mi apoyo, mi respaldo, y no nada más los gremios de nosotros, hay mucho más gremios, como el sector periodístico, que estoy segura que lo está apoyando; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para rectificación de hechos hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Hoy quiero decirle a usted, Diputado Enrique Laviada, que su experiencia periodística que ha tenido, lo avala, durante muchos años; y debo decir que el tema de seguridad es un tema muy amplio, un tema muy serio, ayer inclusive fue un tema que tocamos que hoy en Parlamento Abierto es un tema que tenemos sobre la mesa, el tema de crear esta Ley para la Protección de Periodistas, pero yo creo que no nada más para la protección de periodistas, yo creo que hoy es un mal necesario que tenemos que enfrentar, es cierto, tenemos miedo, hay que decirlo, hablar de seguridad es poner en riesgo a nuestras familias, porque hoy ni siquiera sabemos, Diputado, a quién tenemos a un lado, quién está involucrado con esta gente, es muy fácil decir y recriminar, tal vez al medio periodístico, a los taxistas; cuando se mata o se sabe de algún crimen en lo inmediato se involucra, se relaciona, a lo mejor se habla en un tema fácil y amplio, pero muchas veces no sabemos a quién tenemos sentados a un lado, Diputado; entonces, yo en ese sentido quiero pensar y no busco justificar al Gobernador, yo creo que él en su declaración, habló, generalizó en un tema de que muchas veces estamos conviviendo y ya no sabemos con quién convivimos, puedes estar en una mesa, puedes estar inclusive en un Congreso, puedes estar sin saber con quién te estás relacionando realmente; yo quiero decirle, Diputado, que quiero en la exposición de motivos de mi compañero Cepillo, en lo que hoy usted está argumentando, en lo que ayer argumentaba en la declaración que yo hice, es que efectivamente, la Comisión de Parlamento Abierto va ligada precisamente a muchos de estos temas, es enfrentar, compañeros, es salir a darle la cara a la ciudadanía; sí tenemos miedo, pero también es un tema que si no lo atacamos de raíz se verá empañado todo el trabajo que haga el Licenciado David Monreal, y hoy quiero citar de que la ex gobernadora Amalia García hizo un buen trabajo, yo creo que representó a las mujeres zacatecanas; más sin embargo, todas y cada una de las acciones se vieron empañadas por la inseguridad; entonces, hoy sería muy lamentable que todas las acciones que hoy está emprendiendo nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal, se vieran empeñadas por este mismo tema, así es que hoy más bien, los invito nuevamente a que a través de esta Comisión tan importante como la que usted preside, y que esa propuesta que usted nos hizo en la Comisión de Parlamento Abierto, enfrentemos y vayamos de frente con estas mesas de diálogo, con estas mesas de trabajo, pero no solamente con este sector, hace unos días se estaban manifestando la Policía Estatal, sí, ¿por qué?, porque también no están de acuerdo en los mandos que hoy están a cargo; entonces, es importante que nosotros abramos esta pauta, así es que yo sí quiero decir y externar, insisto, no justificar, pero yo creo que el tema de inseguridad es uno de los principales temas que le importan al Ejecutivo de este Estado, así es que yo sigo sumándome al hecho de ir construyendo, y usted sabe que merece todo mi respeto, todo mi reconocimiento, Diputado, por su gran trayectoria que usted tiene, porque también es un gran orador en tribuna, así es que yo le pido que todo ese conocimiento lo podamos aplicar en beneficio, como usted lo ha dicho, en la congruencia de ayudar y de apoyar al Ejecutivo; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar de Ávila Ibarguengoytia, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, al Diputado en tribuna, como ya lo mencioné anteriormente con mi compañero Diputado Figueroa, yo solamente en estos momentos sumarme, usted lo ha explicado a la perfección; y sí quiero solidarizarme con usted, y que me permita sumarme por favor a este exhorto, yo si es que no lo hubiera escuchado, si no hubiera escuchado sus declaraciones, quizás no las creería y quizás estaría a lo mejor como la Diputada que me antecedió, tratando de buscar o justificar a lo mejor en cierta forma el tema, pero tristemente lo escuché, y yo espero que él rectifique o que compruebe, como bien dice usted, si tiene las pruebas, prueba alguna, que compruebe, y si no, que en verdad pueda dar una disculpa pública, les doy mi lamento a las personas a las que ha puesto en riesgo y que además ha tocado directamente; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, Diputada, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con la venia, Presidente. Siempre es importante reconocer el sentido de la comunicación, comunicar en el sentido estricto de la palabra significa poner en común, actualmente estamos en presencia de un escenario que presenta un contexto comunicacional muy complejo, dividido básicamente en dos bandos, unos contra otros, incluso, esos unos y esos otros a veces sin motivos, sin fundamentos y sin destino, pero ¿qué es un Periodista para los medios de comunicación, para la industria de los medios de comunicación? En conclusión, podemos decir que el ciudadano promedio observa el ejercicio periodístico como una posibilidad de que alguien tome su lugar, golpee con tal fuerza al otro, y entonces, verlo caer. En el contexto donde estamos, compañeros y compañeras, eso no abona y peor aún el escenario se oscurece y se torna mucho más hostil; la intención de sacar de contexto las palabras que pronunció el Ejecutivo, también es peligrosa y perversa, porque el Ejecutivo únicamente tenía como destinatario al pueblo de Zacatecas, tenía que destacar, quiere destacar los resultados del Plan Zacatecas II, que entre paréntesis, ha traído buenos resultados, que está tratando de sacar del marasmo en el que se dejó a la seguridad pública de nuestro Estado durante 11 años de desatención, de desidia, y que ahora a fuerza de mucho trabajo y de mucho riesgo; bueno, finalmente así se asumió, está tratando de sacar adelante al Estado, de sacar adelante este barco llamado Zacatecas, y lo va a hacer, sí y solo sí, de la mano de los ciudadanos, y para eso necesitamos poner en común la información, pero la información sin sesgos y sin el ánimo perverso de alterarla y de tergiversarla; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Buenas noches. Primero reconocer al Diputado en tribuna, por ser la voz de quienes representa, como bien lo dijo al inicio de su exposición, algunos aquí hablamos por doctores, por estudiantes; en mi caso por jóvenes, por empresarios, reconocer siempre la ardua labor de los periodistas y de los medios de comunicación; sin duda, la comunicación es una de las armas más poderosas que tiene el ser humano y tiene mucho impacto; quiero retomar un poco lo que mencionó mi compañera que me antecedió, sobre el modificar las palabras o las acciones para formular otro tipo de notas o dar otro tipo de información, a mí en lo personal me ocurrió al iniciar esta Legislatura, recibí 100 mil, perdón, 10 mil firmas para erradicar los toros en Zacatecas, las recibí nada más; y entonces, en diferentes medios de comunicación se empezó a comunicar que yo había presentado una Iniciativa para erradicar los toros en Zacatecas, cuando es un tema muy delicado, es un tema muy controversial, en Zacatecas es un patrimonio inmaterial de la humanidad; entonces, bueno, sí hay ocasiones en las que los medios de comunicación, utilizan de manera, pues sí, la información; entonces, yo sí quiero resaltar las cosas buenas que se han hecho y que hemos hecho también desde este Poder, en el tema del periodismo, el Diputado José Luis Figueroa y la Diputada Roxana presentaron ya Iniciativas para la protección de los periodistas, las cuales se turnaron a la Comisión que presido Derechos Humanos, a la Comisión de Justicia y a la Comisión, me parece, de Puntos Constitucionales, así es; también el día de hoy recibimos en la mañana en la Comisión de Grupos Vulnerables, a diferentes Presidentes Municipales, los cuales pude conversar un poco con ellos en la mañana, y me mencionaron que la seguridad en sus municipios ha mejorado, y leyendo las notas no veo alguna nota que mencione el progreso que se está teniendo en Zacatecas, que hemos estado teniendo también desde este Poder, claro que se pueden cometer errores, claro que vivimos en un momento histórico muy complicado, el tema de inseguridad no es de ahora, es de años, es algo histórico, es algo inclusive geográfico; entonces, yo sí creo que tenemos que validar la información y realmente ver la fuente de donde viene. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado Laviada, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidente. A quienes expresaron su solidaridad para esta intervención, solo quiero decir que no lo tomo como algo personal, sino que la hago extensiva a los compañeros de los medios que hacen su labor, todos los días arriesgando muchas veces, insisto, sus vidas, es hacia ellos esta solidaridad; estoy obligado a no aceptar el criterio de perversidad en la información, puede o no gustarle al lector o al actor de los hechos, pero la libertad de prensa siempre es preferible a cualquier otra cosa, yo se los aseguro, descalificar a la prensa todos los días, no es una buena idea, pero lo pongo a su consideración; siempre a un buen Periodista se le pide que ponga comillas en sus artículos, en sus textos, en sus notas, cuando yo recibía a los reporteros y me..., les platico muy rápido, y traían una información, yo les decía: “¿Lo tienes grabado?, ¿está entre comillas?, ¿realmente lo dijo o no?, o ¿lo estás interpretando? yo no hice ninguna interpretación, no hice ninguna interpretación, cité las palabras textuales

del Gobernador, “me atrevo a decir, que inclusive, hay algunos medios que se convirtieron en promotores de las organizaciones criminales”, esto no lo podemos aceptar desde el campo de los medios de comunicación, es inaceptable, inaceptable, creo que el Gobernador cometió un error, no es infalible, no lo vean así, no defiendan lo indefendible, no le conviene al Gobernador esto, yo creo que fue un error del Gobernador, a menos que tenga pruebas de lo que dijo, y se refirió a los medios nacionales; los medios nacionales le van a reclamar, ya lo están haciendo, ya es nota nacional, sus palabras, creo que una disculpa, o que el Gobernador se retracte de sus palabras le servirían mucho, lo pondrían a otro nivel, es lo que yo pienso; como ponen a otro nivel a una persona que de manera sencilla y sincera ofrece disculpas cuando se equivoca, se ha dicho aquí por otras Diputadas y Diputados, no veo por qué el Gobernador esté excluido de esta cuestión, e insisto, ¿quiénes le asesoraron para decir estas palabras?, porque supongo que alguien lo asesoró mal, está actuando como enemigo del Gobernador, como enemigo de las instituciones, como enemigo de la convivencia democrática, como enemigo de la libertad de prensa, y esto no debemos de permitirlo, acepto, por supuesto, el llamado a llevar estos temas a Parlamento Abierto. Muchas gracias por el acompañamiento en estas labores de mi Presidencia en esta Comisión, que yo espero deje un legado en la Legislatura, un legado de la Legislatura para el futuro Parlamentario del Estado; insisto, agradezco mucho sus palabras, las hago extensivas al gremio; y por último, quiero decirles algo más aprovechando el momento, creo que estoy convencido de que podemos elevar el nivel de los debates en el Congreso, podemos argumentar, podemos dar razones, pueden ser críticas, se puede debatir, podemos no estar de acuerdo, pero en este plano, en el que creo en este momento nos colocamos ante un tema tan delicado, como esta acusación hecha desde el poder, esto es lo delicado, desde la cúspide del poder, lamentablemente a los medios de comunicación, yo lamento que haya dicho, insisto, lamento que haya dicho esto el Gobernador, creo que no le sirve a su mandato, creo que no le sirve a Zacatecas, creo que no le sirve a las instituciones, ojalá y haya una rectificación. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación; le solicito a la Segunda Secretaria el segundo pase de lista de este día.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Primera.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la primera Secretaria, perdón. La hora.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Presenta justificante el Diputado Correa Valdéz, para atender una reunión de Coordinadores del Partido Acción Nacional.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es correcto. Continúa con el pase de Lista de Asistencia:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Presenta justificante ante esta Presidencia, para atender una reunión de trabajo del Partido del Trabajo.

de Lista de Asistencia: LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase

Presente. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Al pie del cañón.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 20 Diputadas y Diputados de 30.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se toma registro de las asistencias de los Diputados y Diputadas, que reconozco han terminado esta Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión citando a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día martes 05 de abril a las 12:00 horas a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias, y gracias a quienes nos siguen en las plataformas del Poder Legislativo.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.